

Banco Banif, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2010,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Banco Banif, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Banif, S.A. (en lo sucesivo, "el Banco"), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Banco, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Banco (que se identifica en la Nota 1.2 de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Banif, S.A. al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 39 de la Memoria adjunta, donde se indica que el Banco ha obtenido una parte significativa de sus ingresos de sociedades pertenecientes al Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

El informe de gestión del ejercicio 2010 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Carlos Giménez Lambea

28 de abril de 2011

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2011 Nº 01/11/15720
COPIA GRATUITA

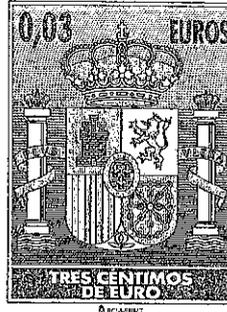
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Banco Banif, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2010



CLASE 8.^a
 TERCERA CLASE



OK6849148

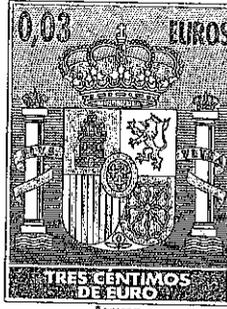
BANCO BANIF, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
 (Miles de Euros)

ACTIVO	2010	2009 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2010	2009 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	61.154	46.060	PASIVO		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	20.625	61.259	CARTERA DE NEGOCIACIÓN	22.415	62.481
Valores representativos de deuda (Nota 6)	-	51	Derivados de negociación (Nota 8)	22.415	62.481
Derivados de negociación (Nota 8)	20.625	61.208	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	5.981.048	5.693.292
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.014.675	330.460	Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	2.760.838	3.627.428
Valores representativos de deuda (Nota 6)	841.585	159.587	Depósitos de la clientela (Nota 17)	3.143.885	1.996.459
Instrumentos de capital (Nota 7)	173.090	170.873	Pasivos subordinados (Nota 18)	6.067	5.275
INVERSIONES CREDITICIAS	5.270.940	5.674.242	Otros pasivos financieros (Nota 18)	50.258	64.130
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	327.808	895.368	AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-
Crédito a la clientela (Nota 9)	4.943.132	4.778.874	DERIVADOS DE COBERTURA (Nota 10)	5.522	-
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	PROVISIONES (Nota 19)	52.368	36.433
DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	15.359	17.213
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 14)	19.425	4.592	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	22.896	-
PARTICIPACIONES (Nota 11)	91.718	81.598	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.180	1.872
Entidades asociadas	15.376	15.409	Otras provisiones	11.933	17.348
Entidades del Grupo	76.342	66.189	PASIVOS FISCALES (Nota 20)	33.761	14.724
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	1.361	1.462	Corrientes	20.959	14.545
ACTIVO MATERIAL (Nota 12)	31.954	36.342	Diferidos	12.802	179
Inmovilizado material de uso propio	31.954	36.342	RESTO DE PASIVOS (Nota 15)	45.073	47.950
ACTIVO INTANGIBLE (Nota 13)	3.487	3.937	TOTAL PASIVO	6.140.187	5.854.880
Otro activo intangible	3.487	3.937	PATRIMONIO NETO		
ACTIVOS FISCALES (Nota 20)	7.221	4.712	FONDOS PROPIOS (Nota 22)	457.949	424.933
Corrientes	735	209	Capital escriturado (Nota 23)	138.771	138.771
Diferidos	6.486	4.503	Reservas (Nota 24)	286.162	251.273
RESTO DE ACTIVOS (Nota 15)	41.161	21.838	Resultado del ejercicio	33.016	34.889
			AJUSTES POR VALORACIÓN	(34.415)	(13.311)
			Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21)	(34.415)	(13.311)
			TOTAL PATRIMONIO NETO	423.534	411.622
TOTAL ACTIVO	6.563.721	6.266.502	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	6.563.721	6.266.502
PRO-MEMORIA					
RIESGOS CONTINGENTES (Nota 25)	119.296	199.925			
COMPROMISOS CONTINGENTES (Nota 25)	605.942	745.888			

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.



OK6849149

CLASE 8.^a

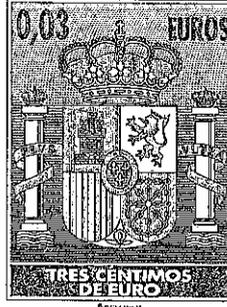
BANCO BANIF, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS (Nota 28)	127.783	208.374
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS (Nota 29)	(64.120)	(74.093)
MARGEN DE INTERESES	63.663	134.281
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL (Nota 30)	90	67
COMISIONES PERCIBIDAS (Nota 31)	110.247	100.263
COMISIONES PAGADAS (Nota 32)	(16.912)	(22.570)
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto) (Nota 33)	6.026	10.222
Cartera de negociación	6.568	8.658
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(414)	1.564
Otros	(118)	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	1.753	1.481
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN (Nota 36)	1.182	2.224
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (Nota 36)	(1.626)	(3.844)
MARGEN BRUTO	164.403	222.104
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(79.778)	(63.754)
Gastos de personal (Nota 34)	(41.979)	(46.395)
Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(37.799)	(37.359)
AMORTIZACIÓN (Notas 12 y 13)	(7.087)	(8.210)
DOTACIONES A PROVISIONES (NETO) (Nota 19)	(12.803)	(5.480)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	(34.892)	(34.617)
Inversiones crediticias (Notas 6 y 9)	(40.026)	(17.836)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 6 y 7)	5.134	(18.779)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	29.843	90.043
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	-	-
GANANCIAS/(PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA (Nota 37)	17.705	(47.411)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS (Nota 14)	(67)	(3.862)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	47.491	38.770
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS (Nota 20)	(14.475)	(3.881)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	33.016	34.889
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	33.016	34.889

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.



0K6849150

CLASE 8.^a

BANCO BANIF, S.A.

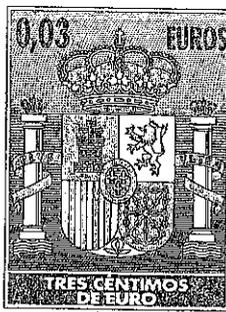
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	33.016	34.889
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(21.104)	12.157
Activos financieros disponibles para la venta	(30.150)	17.367
Ganancias (pérdidas) por valoración	(30.303)	17.466
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	153	(99)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	9.046	(5.210)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B)	11.912	47.046

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.



OK6849151

CLASE 8.ª



BANCO BANIF, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (continuación)

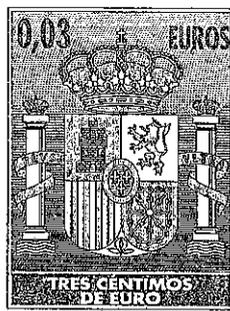
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009
(Miles de Euros)

	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	138.771	-	251.273	-	-	34.889	-	424.933	(13.311)	411.622
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	138.771	-	251.273	-	-	34.889	-	424.933	(13.311)	411.622
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	33.016	-	33.016	(21.104)	11.912
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	34.889	-	-	(34.889)	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	34.889	-	-	(34.889)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	138.771	-	286.162	-	-	33.016	-	457.949	(34.415)	423.534

	FONDOS PROPIOS (*)								AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios		
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	38.771	-	229.635	-	-	21.638	-	290.044	(25.468)	264.576
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	38.771	-	229.635	-	-	21.638	-	290.044	(25.468)	264.576
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	34.889	-	34.889	12.157	47.046
Otras variaciones del patrimonio neto	100.000	-	21.638	-	-	(21.638)	-	100.000	-	100.000
Aumentos de capital	100.000	-	-	-	-	-	-	100.000	-	100.000
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	21.638	-	-	(21.638)	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	138.771	-	251.273	-	-	34.889	-	424.933	(13.311)	411.622

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.



OK6849152

CLASE 8.ª

BANCO BANIF, S.A.

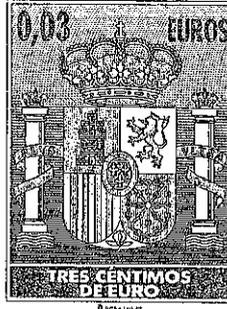
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
A) FLUJOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	33.016	34.889
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización	7.087	8.210
Otros ajustes	36.382	(157.942)
	43.469	(149.732)
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		
Cartera de negociación	(40.634)	(51.047)
Activos financieros disponibles para la venta	709.230	22.944
Inversiones crediticias	(377.655)	(1.895.969)
Otros activos de explotación	36.564	(11.664)
	327.505	(1.935.736)
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		
Cartera de negociación	(40.066)	(50.111)
Pasivos financieros a coste amortizado	278.180	(2.155.622)
Otros pasivos de explotación	48.600	(2.787)
	287.714	(2.208.520)
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	(10.023)	(9.856)
	26.671	(397.483)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos		
Activos materiales	1.748	4.791
Activos intangibles	501	-
Participaciones	10.120	10.996
	12.369	15.787
Cobros		
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Participaciones	-	296.600
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	-	296.600
	(12.369)	280.813
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos		
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
	-	-
Cobros		
Pasivos subordinados	792	5.275
Emisión de instrumentos de capital propio	-	100.000
	792	105.275
	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	15.094	(11.395)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	46.060	57.455
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	61.154	46.060
PRO-MEMORIA:		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	1.010	874
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	60.144	45.186
Otros activos financieros	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del período	61.154	46.060

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 42 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.



OK6849153

CLASE 8.ª

**Banco Banif, S.A.**

Memoria del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1. Introducción

Banco Banif, S.A. (en adelante, el "Banco"), es una entidad de derecho privado, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la web oficial del Banco (www.banif.es) como en su domicilio social (Paseo de la Castellana nº 53) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco. El Consejo de Administración celebrado el 9 de junio de 2009 acordó el cambio de domicilio social al actual.

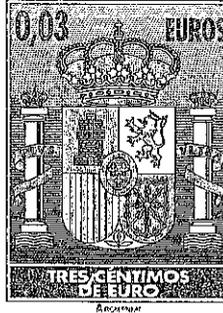
Su objeto social está constituido por las actividades propias de las entidades bancarias privadas en general y, en particular, por las determinadas en el artículo 175 del Código de Comercio y en la demás legislación en vigor relativa a la actividad de tales entidades.

El Banco, que cuenta con 54 oficinas en España, incorpora a la actividad bancaria tradicional, los servicios de asesoramiento financiero y de gestión de patrimonios y participa directa e indirectamente en diversas sociedades, cuyo detalle se muestra en la Nota 11.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 16 de marzo de 2011, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en la Circular 4/2004, de 22 diciembre, del Banco de España y sus sucesivas modificaciones y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2010 así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichas cuentas anuales, que se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que serán aprobadas sin cambios. Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2009 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas en la reunión celebrada el 28 de junio de 2010.

El Banco no ha formulado cuentas anuales consolidadas con las de sus entidades dependientes (véase Nota 11) por estar dispensado de esta obligación al integrarse en la consolidación de un Grupo superior (Grupo Santander) cuya sociedad dominante, Banco Santander, S.A., se rige por la legislación española (véase Nota 23). No obstante lo anterior, si se hubiera efectuado dicha consolidación, su efecto, en comparación con las cuentas anuales individuales del Banco sería un incremento de los activos y una disminución del patrimonio neto al cierre del ejercicio 2010 por importe de 7 y 17 millones de euros, respectivamente, y una disminución del resultado neto de dicho ejercicio por importe de 2 millones de euros.



OK6849154

CLASE 8.ª

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. (con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander) en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2010, aprobadas por su Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en dichas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2009 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

1.3. Estimaciones realizadas

En estas cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Banco, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5, 6, 7, 9, 11 y 14).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones postempleo (Notas 2-r y 2-s).
3. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 8).
4. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 12 y 13).

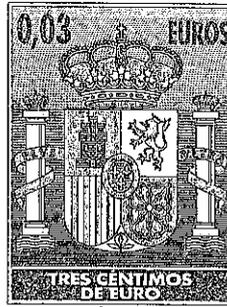
A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro, obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios (al alza o a la baja) lo que, en su caso, se haría conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, del Banco de España, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

El 30 de septiembre de 2010, entró en vigor la Circular 3/2010, de 29 de junio, de Banco de España, que ha introducido una modificación a la Circular 4/2004 en relación con la cobertura de las pérdidas por deterioro a realizar por parte de las entidades de crédito españolas. El Banco de España ha modificado y actualizado ciertos parámetros establecidos en el Anejo IX de dicha Circular para acomodarlos a la experiencia y a la información del sector bancario español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en esta Circular han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y activos adquiridos en pago de deudas realizadas por el Banco. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el efecto de dichos cambios, que no es significativo, ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.



CLASE 8.ª



OK6849155

1.4. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2010 ni en ningún momento durante el mismo, el Banco ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

1.5. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica, el Banco no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, estas cuentas anuales no contienen ninguna información relativa a esta materia.

1.6. Recursos propios

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

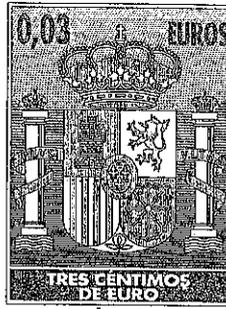
Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las Directivas Comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas Directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigido a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma, que se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría. La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la mencionada Circular. En este sentido, el Banco considera como recursos propios computables los indicados en la Norma 8ª de la citada Circular.

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Banco al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y al riesgo operacional.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los recursos propios computables del Banco excedían de los requeridos por la normativa en vigor en cada momento.

Con fecha 18 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto 2/2011, para el Reforzamiento del Sistema Financiero. A continuación se resumen los aspectos más relevantes de dicha norma:



OK6849156

CLASE 8.ª

BANCARIA

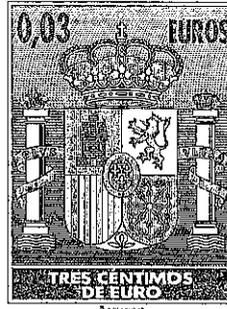
- Se establece una aplicación adelantada y exigente de los nuevos estándares internacionales de capital, Basilea III. Así, se procede al establecimiento inmediato de un mínimo de capital principal, con relación a los activos ponderados por riesgo, siguiendo básicamente, la definición que Basilea III establece cumplir en 2013. Este nivel mínimo de la ratio de capital principal se sitúa en el 8%, siendo del 10% para aquellos grupos consolidables de entidades de crédito, así como entidades de crédito no incluidas en un grupo consolidable de entidades de crédito, que no hayan colocado títulos representativos de su capital a terceros por al menos un 20% y que además, presenten una ratio de financiación mayorista superior al 20%. Adicionalmente, el Banco de España podrá requerir a una entidad individual un nivel superior de capital principal en función de los resultados de los ejercicios de resistencia que puedan hacerse para el conjunto del sistema.
- Los elementos que integran el capital principal son, en línea con lo establecido en Basilea III para 2013: el capital, las reservas, las primas de emisión, los ajustes positivos por valoración, los intereses minoritarios; y, adicionalmente, los instrumentos suscritos por el FROB, así como, transitoriamente, los instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones antes de 2014 y que cumplan ciertos requisitos que garanticen una alta capacidad de absorción de pérdidas. Estos elementos serán minorados por los resultados negativos y pérdidas, los ajustes negativos por valoración y los activos inmateriales. Estos nuevos requerimientos han entrado en vigor el 10 de marzo de 2011. Aquellas entidades que en dicha fecha no hubiesen alcanzado el nivel requerido de capital principal tendrán 15 días hábiles para comunicar al Banco de España la estrategia y calendario para garantizar el cumplimiento de los nuevos requisitos del 8% ó del 10% de capital principal, según corresponda, antes del 30 de septiembre de 2011. Esta estrategia, que podrá contemplar la captación de recursos de terceros y la salida a Bolsa de las entidades, deberá ser aprobada por el Banco de España quien podrá, asimismo, exigir modificaciones o medidas adicionales. El Banco de España podrá autorizar un aplazamiento de hasta un máximo de 3 meses sobre la fecha anterior y, con carácter excepcional, en casos de salidas a Bolsa y siempre y cuando se hayan cumplido un conjunto de hitos que generen certeza sobre la decisión y la cuantía de la emisión, podrá prorrogar la ejecución hasta el primer trimestre de 2012. El incumplimiento coyuntural de hasta un 20% de la ratio de capital principal exigido, determinará la imposición, por parte del Banco de España, de restricciones que podrán afectar al reparto de dividendos, las retribuciones variables de administradores y directivos y la recompra de acciones.
- El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) podrá realizar la adquisición temporal de acciones ordinarias, en condiciones de mercado, de aquellas entidades que no cumplan con los niveles de recursos propios exigidos y que así lo soliciten, ya sea de forma inmediata, o una vez que acudiendo al mercado, no hayan captado todos los recursos necesarios. La presencia del FROB en el capital de las entidades será temporal, siendo el plazo máximo de tenencia de cinco años, incorporándose al Consejo de Administración de la entidad emisora de los títulos en proporción estricta al porcentaje de participación de la entidad.
- Por último, cabe destacar que el Real Decreto-Ley también contempla una serie de medidas de carácter fiscal dirigidas a asegurar la neutralidad en los procesos de reestructuración del sistema financiero.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la ratio de capital principal del Grupo calculado de acuerdo a esta normativa excede del 8% requerido para el mismo.

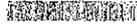
1.7. Fondo de Garantía de Depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo ha ascendido a 869 miles de euros en el ejercicio 2010 (1.345 miles de euros en el ejercicio 2009), que figuran registrados en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 36).



OK6849157

CLASE 8.^a

1.8. Hechos posteriores

Con fecha 3 de diciembre de 2010, el Grupo Santander, por razones exclusivamente comerciales, decidió aportar recursos al Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Banif Inmobiliario, FII (en adelante, "el Fondo") mediante la suscripción de nuevas participaciones y la concesión de una garantía de liquidez durante dos años con objeto de atender los reembolsos de los partícipes que así lo quisieran y evitar su disolución. El Grupo Santander ofreció a los partícipes de dicho Fondo la posibilidad de que, antes del 16 de febrero de 2011, presentaran nuevas solicitudes de reembolso total o parcial de sus participaciones o revocasen total o parcialmente las solicitudes de reembolso que ya hubieran presentado y aún no hubiesen sido atendidas.

Dicho Fondo, gestionado por la entidad del Grupo Santander Real State, S.A. S.G.I.I.C., había sido suspendido de reembolsos durante dos años en febrero de 2009, de acuerdo con lo solicitado a la CNMV, debido a la falta de liquidez suficiente para atender los reembolsos solicitados a dicha fecha.

El 1 de marzo de 2011, el Banco ha procedido al pago íntegro de los reembolsos solicitados por sus partícipes por un importe de 495 millones de euros, equivalentes, aproximadamente, al 18,42% del patrimonio del Fondo, mediante la suscripción de 409.004,42 participaciones a su valor liquidativo unitario de 28 de febrero de 2011, que ascendía a 1.211,05 euros. Desde dicha fecha ha quedado levantada la suspensión de reembolsos y el Fondo opera normalmente.

Entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún otro hecho adicional que tenga un efecto significativo en las mismas.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

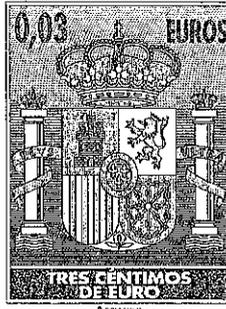
Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 11).



OK6849158

CLASE 8.^a

- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véanse los apartados r y s de esta misma Nota).

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", "Derivados de Cobertura" o "Participaciones", en cuyo caso se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

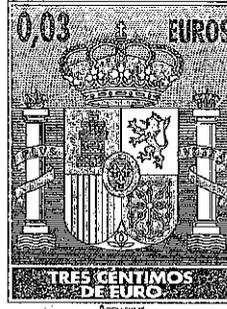
- Cartera de negociación: activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos financieros disponibles para la venta: Valores representativos de deuda no clasificados como Inversión a vencimiento, Inversiones crediticias o A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como Cartera de negociación o como Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- Inversiones crediticias: recogen la financiación concedida a terceros, de acuerdo con la naturaleza de las mismas, sea cual sea la naturaleza del prestatario y la forma de la financiación concedida así como los valores representativos de deuda no cotizados.

En términos generales, es intención del Banco mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado (que recoge las correcciones que es necesario introducir para reflejar las pérdidas estimadas en su recuperación).

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros se desglosan, en función del tipo de instrumento, en los siguientes epígrafes del balance adjunto:

- Caja y depósitos en bancos centrales: saldos en efectivo y saldos deudores con el Banco de España y demás bancos centrales.
- Depósitos en entidades de crédito: créditos de cualquier naturaleza a nombre de entidades de crédito.
- Crédito a la clientela: saldos deudores de los créditos o préstamos concedidos por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los derechos de cobro de las operaciones de arrendamiento financiero; así como los concedidos a entidades de crédito.
- Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.



OK6849159

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- Otros instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. En esta partida se incluyen las participaciones en Fondos de Inversión.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, a favor del Banco, de los derivados financieros que no formen parte de coberturas contables.
- Participaciones: incluye las inversiones en el capital social de entidades del Grupo, multigrupo y asociadas.

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que deban presentarse como "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de negociación: pasivos financieros emitidos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios, los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable, y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores").
- Pasivos financieros a coste amortizado: pasivos financieros que no se incluyen en la categoría anterior y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

v. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación

Los pasivos financieros se incluyen, a efectos de su presentación, según su naturaleza en el balance, en las siguientes categorías:

- Depósitos de entidades de crédito: depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
- Depósitos de la clientela: importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por el Banco, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales, los que tengan naturaleza de pasivos subordinados y los depósitos de bancos centrales o de entidades de crédito.
- Débitos representados por valores negociables: incluye el importe de las obligaciones y demás deudas representadas por valores negociables, distintos de los que tengan naturaleza de pasivos subordinados. En esta categoría se incluye el componente que tenga la consideración de pasivo financiero de los valores emitidos que sean instrumentos financieros compuestos.
- Derivados de negociación: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados que no forman parte de coberturas contables.
- Pasivos subordinados: importe de las financiaciones recibidas, que, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes.



OK6849160

CLASE 8.ª

OPERACIONES FINANCIERAS

- Otros pasivos financieros: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidas en otras partidas.
- Derivados de cobertura: incluye el valor razonable, en contra del Banco, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

b) Valoración y registro de los activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Para los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, éste se ajusta con los costes de transacción. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros, excepto las inversiones crediticias y los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgo que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Todos los derivados se registran en el balance por su valor razonable desde su fecha de contratación. Si su valor razonable es positivo se registran como un activo y si es negativo como un pasivo. En la fecha de contratación se entiende que, salvo prueba en contrario, su valor razonable es igual al precio de la transacción. Los cambios en el valor razonable de los derivados desde la fecha de contratación se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)". El valor razonable de los derivados financieros estándar incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no pudiese establecerse su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados contratados en mercados no organizados.

El valor razonable de estos derivados se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando, en el proceso de valoración, métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto", modelos de determinación de precios de opciones.



OK6849161

CLASE 8.ª

Las "Inversiones crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran las variaciones en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala, exactamente, el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Cartera de negociación" y los pasivos financieros designados como partidas cubiertas en coberturas de valor razonable (o como instrumentos de cobertura) que se valoran a su valor razonable.

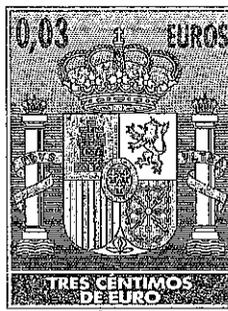
iii. Técnicas de valoración

A continuación se resumen las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco para la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de Negociación" y "Activos Financieros Disponibles para la Venta" del activo y "Cartera de Negociación" y "Derivados de Cobertura" del pasivo del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2010:

Valor de Mercado Basado en	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	98,01%	-
Modelos internos de valoración con datos que proceden de mercado	1,99%	100%
	100%	100%

Las principales técnicas utilizadas por los modelos internos de valoración, son las siguientes:

- En la valoración de instrumentos financieros que permiten una cobertura estática (principalmente "forwards" y swaps"), se emplea el método del "valor presente".



OK6849162

CLASE 8.^a

- En la valoración de instrumentos financieros que requieren una cobertura dinámica se emplea, básicamente, el modelo de "Black-Scholes".
- En aquellos instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés, se emplea el modelo de "Heath-Jarrow-Morton" a la hora de analizar la correlación por divisas.
- El riesgo de crédito se valora conforme a modelos dinámicos similares a los empleados en la valoración del riesgo de interés.

En los casos en los que no puedan observarse datos basados en parámetros de mercado, los Administradores del Banco realizan su mejor estimación del precio que el mercado fijaría utilizando sus propios modelos internos. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, en el momento inicial, es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor, cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Los Administradores del Banco consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

A continuación se presenta un desglose de los instrumentos financieros en función del método de valoración empleado:

	Miles de Euros		
	Cotizaciones Publicadas En Mercados Activos	Modelos Internos	Total
Cartera de negociación (activo)	-	20.625	20.625
Activos financieros disponibles para la venta para la venta	1.014.675	-	1.014.675
Cartera de negociación (pasivo)	-	22.415	22.415
Derivados de cobertura (pasivo)	-	5.522	5.522

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos, (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos; y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Excepcionalmente, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta", se registran transitoriamente en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS



OK6849163

en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los importes cargados o abonados en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

v. *Derivados*

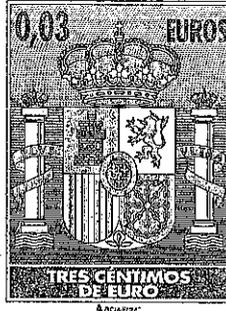
El Banco utiliza los derivados financieros, bien para la gestión de riesgos de las posiciones propias del Banco y de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura"), bien con el propósito de negociar con clientes que solicitan estos instrumentos para gestionar sus propios riesgos de mercado, de crédito y de sus operaciones financieras estructuradas o bien con el objetivo de beneficiarse de las alteraciones que experimenten estos derivados en su valor.

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tres tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeta la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo");
 - c. La inversión neta en un negocio en el extranjero ("cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura, se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

El Banco se asegura de la eficacia prospectiva y retrospectiva en el caso de coberturas del valor razonable mediante el siguiente procedimiento: se calcula retrospectivamente un ratio entre la variación de la valoración del elemento cubierto, durante el periodo de medición, y la variación de la valoración, durante el mismo periodo, del instrumento de cobertura; para que la cobertura se considere eficaz, dicha ratio debe situarse dentro del rango del 80-125 por ciento. Para el cálculo de la eficacia prospectiva, se compara la sensibilidad (ante movimientos de la curva de tipos de interés) del elemento cubierto con la sensibilidad del elemento de cobertura; para que la cobertura sea considerada eficaz, dicha comparación debe mostrar que ambas sensibilidades se compensan.

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.



OK6849164

CLASE 8.ª

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se interrumpen las "coberturas de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, que figura reconocido en el capítulo "Ajustes por Valoración" del patrimonio neto (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho capítulo hasta que ocurra la transacción cubierta, momento en el que se registra en resultados, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registra inmediatamente en resultados.

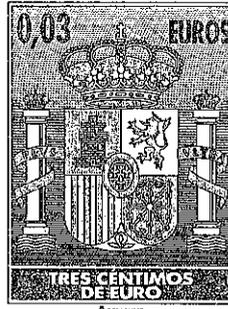
Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos no se encuentren clasificados en las categorías de "Otros Activos (Pasivos) Financieros a Valor Razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias" o como "Cartera de Negociación".

Todo derivado financiero que no reúna las condiciones que permitan considerarlo como de cobertura se trata, a efectos contables, como un derivado de negociación.

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociendo separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como "pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de ventas emitidas que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:



OK6849165

CLASE 8.ª

- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante el ejercicio 2010, no se han producido transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

d) *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance por su importe neto, sólo cuando el Banco tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

e) *Deterioro del valor de los activos financieros*

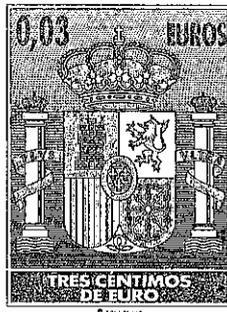
i. *Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Se consideran en situación irregular los saldos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar su recuperación íntegra y/o el cobro de los correspondientes intereses en las cuantías y fechas inicialmente pactados, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas por el Banco para tratar de asegurar (total o parcialmente) el buen fin de las operaciones. Los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos en situación irregular se aplican al reconocimiento de los intereses devengados y el exceso que pudiera existir a disminuir el capital que tengan pendiente de amortización. El importe de los activos financieros que estarían en



OK6849166

CLASE 8.^a

situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas no es significativo, considerando los estados financieros del Banco en su conjunto.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que el Banco pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas por estos instrumentos es igual a la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
- Colectivamente: El Banco establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

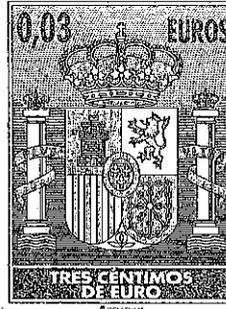
El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas y a las pérdidas por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos). Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, ha determinado unos parámetros para la cuantificación de las pérdidas por deterioro inherentes.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

iii. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que surgen de la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto y pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de dichas pérdidas por deterioro, si se trata de instrumentos de deuda, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha recuperación (con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta"). En el caso de instrumentos de capital, si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce directamente el epígrafe "Ajustes por valoración" del patrimonio neto.



OK6849167

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE CAPITAL

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

f) Adquisición (Cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela") del balance.

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance incluye el valor en libros de aquellos activos cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren estas cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación de su valor en libros (que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera) previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación.

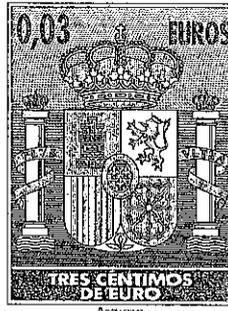
Los activos no corrientes en venta se valoran, generalmente, por el menor importe entre su valor razonable, menos los costes de venta, y su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría. Los activos no corrientes en venta no se amortizan mientras permanecen en esta categoría.

Las ganancias y pérdidas de los activos y pasivos clasificados como en venta, generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se clasifican en los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

h) Activos materiales

Los activos materiales del Banco corresponden a inmovilizado de uso propio, que se presenta a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.



OK6849168

CLASE 8.ª

INMOVILIZACIONES

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por lo tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales, se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Terrenos y edificios de uso propio	2
Mobiliario e instalaciones	10
Equipos informáticos	25

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro registrada en periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer un incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos al final del ejercicio, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, con el objeto de detectar cambios significativos en la misma que, en caso de producirse, se ajusta mediante la correspondiente corrección del cargo, en concepto de amortización, a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros.

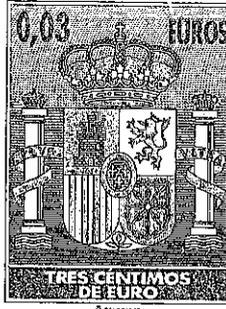
Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

i) Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las entidades. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que se estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades - o de "vida útil definida", en los restantes casos.



OK6849169

CLASE 8.ª

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

En ambos casos, el Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase apartado h de esta misma Nota).

j) *Activos fiscales*

El capítulo "Activos Fiscales" del balance incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciando entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) *Resto de activos y resto de pasivos*

El capítulo "Resto de Activos" del balance incluye el importe de los activos no registrados en otros epígrafes, que hacen referencia, básicamente, al importe de las fianzas constituidas, fundamentalmente como consecuencia de la operativa en mercados organizados, así como las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se registran en los epígrafes en que se incluyen los instrumentos financieros que los generan.

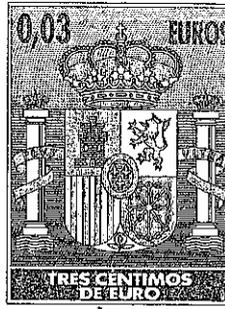
El capítulo "Resto de Pasivos" incluye las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otros epígrafes de dicho balance, así como las cuentas de periodificación.

l) *Provisiones y pasivos contingentes*

Las provisiones son obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, en la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Banco surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Incluye las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria.



OK6849170

CLASE 8.^a

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para atender las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas en:

- Fondos para pensiones y obligaciones similares: incluye el importe de todas las provisiones constituidas para la cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
- Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros así como el importe de las restantes provisiones constituidas por el Banco.
- Provisiones para impuestos y otras contingencias legales: incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de contingencias de naturaleza fiscal, legal y litigios.
- Otras provisiones: incluye las restantes provisiones constituidas por el Banco. Entre otros conceptos, este epígrafe comprende las provisiones por reestructuración y actuaciones medioambientales, en su caso.

m) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

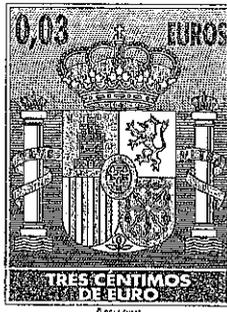
Al cierre del ejercicio 2010, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores consideran que el perjuicio económico final que, en su caso, pueda derivarse de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco, al 31 de diciembre de 2010, asciende a 216.367 y 216.280 miles de euros, respectivamente (307.079 y 308.119 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2009). El 66% de estos importes, aproximadamente, corresponde a dólares estadounidenses y el resto son, en su práctica totalidad, otras divisas cotizadas en el mercado español.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.



OK6849171

CLASE 8.ª

o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se diferieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza dicho acto singular.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

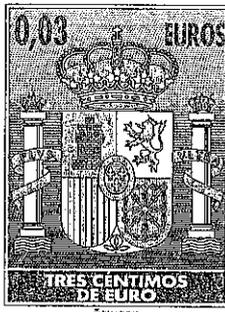
iv. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

p) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por una pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

El Banco, al emitir estas garantías financieras, salvo que se trate de contratos emitidos por entidades aseguradoras, las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de los activos financieros concedidos por el Banco con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.



OK6849172

CLASE 8.^a

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de Pasivos" del balance, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

q) *Patrimonios gestionados*

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance adjunto. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 27 se facilita determinada información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2010.

r) *Retribuciones post-empleo*

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente y otros acuerdos, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, y a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, así como otras prestaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores, serán considerados como "Planes de prestación definida".

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones-Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, en virtud del tratamiento de la denominada "banda de fluctuación".

Se consideran "activos del plan" aquellos con los que se liquidarán directamente las obligaciones y cumplen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo, no estando disponibles por los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal, no pudiendo retomar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.



OK6849173

CLASE 8.ª



- Cuando los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo a largo plazo para los empleados, no son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

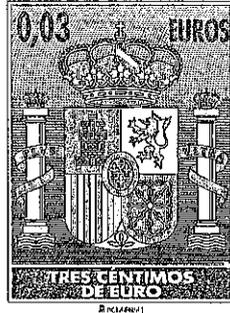
Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el epígrafe "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. El Banco aplica el criterio de la "banda de fluctuación", por lo que registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio el importe que resulta de diferir, en un período de cinco años, el saldo neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no reconocidas al inicio del ejercicio que exceda el 10% del valor actual de las obligaciones o el 10% del valor razonable de los activos al inicio del ejercicio, el mayor de los dos.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones:		
Con el personal en activo	1.090	1.354
Causadas por el personal pasivo	4.960	4.575
Otros/Economato	412	400
	6.462	6.329
Pérdidas actuariales (netas) no reconocidas	143	103
Provisiones – Fondos para pensiones (Nota 19)	6.319	6.226
<i>De los que:</i>		
<i>Contratos de seguros vinculados a pensiones</i>	<i>1.361</i>	<i>1.462</i>

El movimiento que se ha producido en el valor actual de las obligaciones, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



OK6849174

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	6.329	6.304
Coste por intereses (Nota 19)	249	247
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 19)	39	39
Prestaciones pagadas	(319)	(374)
Coste por servicios pasados reconocidos	36	55
Reducciones o liquidaciones	(15)	(45)
Coste por prejubilaciones	108	75
Pérdida/(ganancia) actuarial	35	28
Saldo al cierre del ejercicio	6.462	6.329

El movimiento que se ha producido en los derechos de reembolso, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	1.462	1.589
Rendimiento esperado de los derechos de reembolso (Nota 28)	56	60
Prestaciones pagadas	(146)	(147)
Pérdidas actuariales	(11)	(40)
Saldo al cierre del ejercicio	1.361	1.462

El movimiento que se ha producido en las pérdidas actuariales no reconocidas, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	103	35
Pérdidas reconocidas en el periodo	(6)	-
Ganancias reconocidas en el periodo	46	68
Saldo al cierre del ejercicio	143	103

Al 31 de diciembre de 2008, 2007 y 2006 el valor actual de las obligaciones ascendía a 6.304, 5.795 y 5.846 miles de euros, respectivamente y el valor razonable de los derechos de reembolso a 1.589, 1.702 y 1.929 miles de euros, respectivamente. A dichas fechas, las pérdidas actuariales no registradas ascendían a 35, 91 y 57 miles de euros.

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:



OK6849175

CLASE 8.ª

1. Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2010	2009
Tipo de interés técnico anual	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
I.P.C. anual acumulativo	1,5%	1,5%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,5%	2,5%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	1,5%	1,5%

3. La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando un tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso equivalente al 4%.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente – entendiéndose como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados- en el capítulo "Gastos de Administración-Gastos de personal".
- El coste por intereses – entendiéndose como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas".
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".
- Las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación" en el epígrafe "Dotaciones a Provisiones (neto)".

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existía coste por servicios pasados pendiente de reconocer.

Planes de aportación definida

Con fecha de efecto 1 de noviembre de 2008, el Banco formalizó una póliza de seguro para la cobertura de los compromisos por pensiones de aportación definida garantizados al personal directivo. Esta póliza fue suscrita con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. Durante el ejercicio 2010, el Banco ha pagado una prima por importe de 546 miles de euros (546 miles de euros en el ejercicio 2009), que se



OK6849176

CLASE 8.^a

encuentra registrada en el epígrafe "Gastos de Administración- Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 34).

s) *Otras retribuciones a largo plazo*

Prejubilaciones

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en el Banco pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos hasta que pase a la situación legal de jubilado), se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo comentado anteriormente para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que todo el coste del servicio pasado y las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor actual de las obligaciones cubiertas mediante fondo interno es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Valor actual de las obligaciones:		
Personal prejubilado	9.040	10.987
Provisiones- Fondos para pensiones (Nota 19)	9.040	10.987

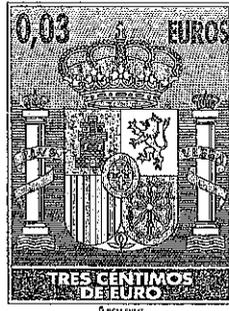
El movimiento que se ha producido en el valor actual de las obligaciones en los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	10.987	4.577
Coste por intereses (Nota 19)	413	167
Prestaciones pagadas	(1.356)	(1.022)
Coste por servicios pasados reconocidos	-	7.168
Pérdida/(ganancia) actuarial	(1.004)	97
Saldo al cierre del ejercicio	9.040	10.987

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos los mismos criterios utilizados en la determinación de las retribuciones post-empleo.

Fallecimiento e invalidez en activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. y mediante autoseguro.



OK6849177

CLASE 8.^a

El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por el Banco, en el ejercicio 2010, ha ascendido a 260 miles de euros (172 miles de euros, en el ejercicio 2009) -véase Nota 34-.

t) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital

La entrega a los empleados de instrumentos de capital propio como contraprestación a sus servicios, cuando dichos instrumentos se entregan una vez terminado un periodo específico de servicios, se reconoce como gasto (con el correspondiente aumento de patrimonio neto) a medida que los empleados los vayan prestando durante dicho periodo. En la fecha de concesión, los servicios recibidos se valoran por el valor razonable de los instrumentos de capital concedidos.

Cuando, entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración, existan condiciones externas de mercado (tales como que la cotización de los instrumentos de capital alcance un determinado nivel), el importe que finalmente quedará registrado en el patrimonio neto dependerá del cumplimiento del resto de requisitos por parte de los empleados, con independencia de si se han satisfecho o no las condiciones de mercado. Si se cumplen los requisitos del acuerdo, pero no se satisfacen las condiciones externas de mercado, no se revierten los importes previamente reconocidos en el patrimonio neto, incluso cuando los empleados no ejerzan su derecho a recibir los instrumentos de capital.

u) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2010, no existía plan alguno de reducción de personal que hiciese necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

v) Impuesto sobre beneficios

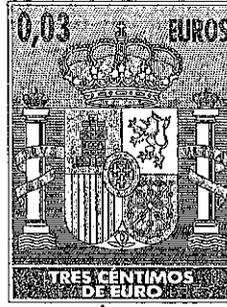
El gasto por el impuesto sobre Beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas, en su caso, las variaciones derivadas de las diferencias temporales, las deducciones y otras ventajas fiscales y las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, que son aquéllas derivadas de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Las diferencias temporarias se clasifican en: imponibles, que son aquellas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros; y deducibles, que son aquellas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

Sólo se reconocen activos por impuesto diferido (diferencias temporarias deducibles; derecho a compensar en ejercicios futuros las pérdidas fiscales; deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo



OK6849178

CLASE 8.ª

anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registre inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) y aquellos que no se haya reconocido anteriormente, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados o bien con el objeto de registrar cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que el Banco disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

w) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos del capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales".

x) Estado de cambios en el patrimonio neto

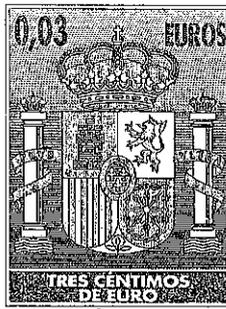
El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra las variaciones que se han producido en el patrimonio neto durante los ejercicios 2010 y 2009. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

Estado de ingresos y gastos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.



OK6849179

CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS

- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

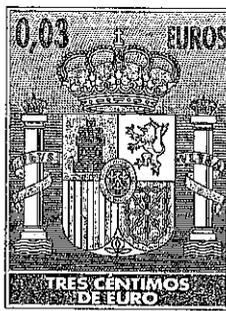
- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado, salvo para los ajustes por valoración con origen en las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todos los conceptos que integran el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes epígrafes:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de los conceptos registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.



OK6849180

CLASE 8.ª

3. Distribución de resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2010 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la distribución del beneficio neto del ejercicio 2009 aprobada por la Junta General de Accionistas, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Reserva legal	3.302	3.489
Reservas voluntarias	29.714	31.400
	33.016	34.889

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración del Banco y a la Alta Dirección

a) Retribuciones al Consejo de Administración

En los ejercicios 2010 y 2009, los importes devengados por los Consejeros del Banco, según los importes aprobados en las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 28 de junio de 2010 y 30 de enero de 2009, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, han ascendido a 198 y 360 miles de euros. Estos importes corresponden íntegramente a dietas.

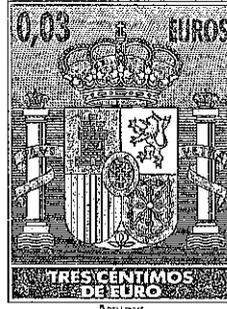
b) Retribuciones a la Alta Dirección

A continuación, se incluye un detalle de la remuneración de los Consejeros-Ejecutivos y de los Altos Directivos del Banco durante los ejercicios 2010 y 2009:

Ejercicio	Número de Personas	Miles de Euros		
		Retribuciones Salariales		
		Fijas	Variables	Total
2009	5	1.208	887	2.095
2010	5	1.271	809 (*)	2.080

(*) La Junta General de Accionistas de Banco Santander, S.A., en reunión de 11 de junio de 2010, aprobó el primer ciclo del plan de acciones de entrega diferida y condicionada mediante el que una parte de la retribución variable del ejercicio 2010, que asciende a 6 miles de euros, se diferirá durante los próximos tres años y se devengará, en su caso, por terceras partes imputándose como retribución en cada uno de dichos años, siempre que se hayan cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

En las cifras anteriores se incluyen los importes que corresponden a D. José Manuel Maceda Fernández, por la prestación de los servicios distintos de su condición de Consejero.



OK6849181

CLASE 8.ª

En el ejercicio 2007, el Grupo Santander aprobó una política de incentivos a largo plazo dirigida a determinado personal directivo de las sociedades del Grupo. Entre los planes que conforman dicha política cabe mencionar el Plan de Acciones Vinculado a Objetivos, que implicó la puesta en práctica a partir de julio de 2007 de ciclos sucesivos de entrega de acciones de Banco Santander, S.A. (véase Nota 23) a los beneficiarios del Plan. Al 31 de diciembre de 2010, el Grupo Santander había aprobado un total de cinco ciclos, habiéndose liquidado dos de ellos, uno de ellos en el ejercicio 2010.

Para cada uno de los ciclos se establece un número de acciones máximo que pueda corresponder a cada beneficiario que haya permanecido en activo en el Grupo durante el período previsto, que es de tres años, excepto en el primero de los ciclos que fue de dos años. Los objetivos cuyo cumplimiento determinará el número de acciones a entregar, se definen por comparación de la evolución del Grupo con la de un conjunto de entidades financieras de referencia y están vinculados a dos parámetros: el Retorno Total para el accionista y el crecimiento del beneficio por acción, que ponderan, separadamente al 50% en la determinación del porcentaje de acciones a entregar para el segundo ciclo que ha vencido en 2010 y para el tercero, que vencerá en 2011 y a un único parámetro, el Retorno Total para el accionista, para el cuarto y quinto ciclo que vencerán en 2012 y 2013, respectivamente.

Los dos primeros ciclos comenzaron en julio de 2007, teniendo el primero una duración de dos años (PI09) y el segundo ciclo una duración estándar de tres años (PI10). El tercer ciclo (PI11) fue aprobado el 21 de junio de 2008, comenzando en julio de 2008. El cuarto ciclo (PI12) fue aprobado el 19 de junio de 2009, comenzando en julio de 2009. El quinto ciclo (PI13), fue aprobado el 11 de junio de 2010 y comenzó a aplicarse en julio de 2010.

El número de directivos del Banco incluidos en los Planes anteriores asciende a 107 en el caso del PI10 y PI13, a 100 en el caso del PI11 y a 104 en el caso del PI12, con un número máximo de acciones a recibir de 233.577, 159.990, 254.008 y 249.311, para los Planes I10, I11, I12 e I13, respectivamente. Las fechas de entrega de las acciones serán, julio de 2010 (PI10), julio de 2011 (PI11), julio de 2012 (PI12) y julio de 2013 (PI13), habiéndose entregado las acciones correspondientes a los beneficiarios del segundo ciclo (PI10) durante el mes de julio de 2010 en función de la consecución de los objetivos definidos para este plan.

En relación con dichos planes, Banco Santander, S.A. llegó a un acuerdo con la Sociedad por el que le garantiza la entrega de las acciones que corresponda en su momento a cambio de una prima fija no reembolsable. El coste total de los planes (número máximo de acciones a entregar valoradas al coste de la prima anteriormente indicada) es registrado por el Banco durante el período de devengo (dos o tres años a partir de la aprobación de cada uno, para los planes en vigor) en el epígrafe "Gastos de Administración -Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. En el ejercicio 2010, el Banco ha registrado 1.169 miles de euros por este concepto (véase Nota 34), de los que 62 miles de euros corresponden a Consejeros (1.190 y 286 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2009).

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, el Banco no tenía obligaciones contraídas en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares con los miembros actuales y/o anteriores de su Consejo de Administración ni con la Alta Dirección.

El capital garantizado por seguros de vida de los Consejeros-Ejecutivos, asciende a 2.854 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (2.899 miles de euros al cierre del ejercicio 2009).

d) Créditos

El importe de los préstamos y créditos concedidos por el Banco, al 31 de diciembre de 2010, al conjunto de los miembros de su Consejo de Administración ascendía a 48.756 miles de euros (11.579 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). No existen avales y garantías concedidos por el Banco a los miembros de su Consejo de Administración.



OK6849182

CLASE 8.^a

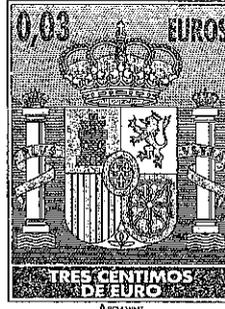


Todos los préstamos y créditos han devengado intereses en el ejercicio 2010, siendo el tipo de interés medio anual del 3%.

e) Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de Consejeros del Banco

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se señalan a continuación las sociedades cuyo objeto social sea: (i) banca, financiación o crédito; (ii) seguros; (iii) gestión de Instituciones de Inversión Colectiva; (iv) intermediación de valores, en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración y sus personas vinculadas, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas, al 31 de diciembre de 2010:

Administrador/Vinculada	Denominación Social	Actividad	Número de Participaciones	Funciones
Alfredo Sáenz Abad	Banco Santander, S.A. (1)	Banca	2.583.432	Vicepresidente 2º y Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2)	Banca	26.016	-
	HSBC Holdings, plc	Banca	13.509	-
	Lloyd's Banking Group, plc	Banca	522	-
	Santander Private Banking, S.p.A.	Banca	-	Presidente
	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Bradesco, S.p.A. (*)	Banca	1.815	-
Javier Marín Romano	Banco Santander, S.A.	Banca	135.009	Director General
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Santander Private Banking, S.p.A	Banca	-	Vicepresidente del Consejo
	Santander Private Banking, UK Limited	Banca	-	Consejero
Rodrigo Echenique Gordillo	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Vicepresidente
	Banco Santander, S.A.	Banca	668.156	Consejero
	Banco Santander Internacional	Banca	-	Consejero
	Wells Fargo & Co	Banca	4.500	-
	Barclays, plc	Banca	20.000	-
	Lloyds Banking Group, plc	Banca	70.000	-
Santiago Foncillas Casaus	Banco Santander, S.A.	Banca	582.152	Consejero
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	1.557	-
	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
José Manuel Arburua Aspizua	Santander Investment, S.A.	Banca	-	Consejero
	Banco Santander, S.A. (3)	Banca	616.237	-
	Open Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Citigroup	Banca	15.000	-
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	5.714	-
Angel Jado Becerro de Bengoa	Banco Santander, S.A.	Banca	6.102.000	Consejero
	Bankinter, S.A.	Banca	210.000	-
Carlos Aresti Llorente	Banco Santander, S.A.	Banca	625.000	-
Jorge Morán Sánchez	Banco Santander, S.A	Banca	182.370	Director General
	Banco Español de Crédito, S.A.	Banca	3.040	-
	Allfunds Bank, S.A.	Banca	-	Consejero
	Santander Insurance Holding, S.L.	Seguros	-	Presidente
	Santander Insurance Services UK LTD	Seguros	-	Consejero
	Santander IP UK LTD	Seguros	-	Consejero
	Open Bank, S.A.	Banca	-	Vicepresidente
Juan Rodríguez Inciarte	Banco Santander, S.A.	Banca	1.318.267	Consejero y Director General
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	Banca	1.016	-
	Santander UK plc	Banca	-	Vicepresidente
	Alliance & Leicester plc	Banca	-	Consejero
	Santander Consumer Finance, S.A.	Banca	-	Consejero
	Wells Fargo & Co.	Banca	107	Consejero



OK6849183

CLASE 8.^a

Administrador/Vinculada	Denominación Social	Actividad	Número de Participaciones	Funciones
José Manuel Maceda Fernández	Santander Private Real Estate Advisory, S.A.U.	Banca	-	Presidente
	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (5)	Banca	10.282	-
	Royal Bank of Scotland	Banca	16.514	-
	Banco Santander, S.A. (4)	Banca	225.515	Director General Adjunto
	Banco Santander (ADR's)	Banca	6.412	-
	Banco Santander (Preferentes)	Banca	551	-
	Banco Popular (*)	Banca	51	-
Magdalena Sofía Salarich Fernández de Valderrama	Banco Santander, S.A.	Banca	66.395	Directora General
	Santander Consumer Bank AG	Banca	-	Consejero
	Santander Consumer Finance, S.A.	Banca	-	Consejero

(*) Participaciones mantenidas por personas vinculadas.

(1) 1.323.957 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(2) 1.016 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(3) 13.584 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(4) 37.836 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

(5) 121 acciones son mantenidas por personas vinculadas.

Ninguno de los miembros del Consejo realiza, por cuenta propia o ajena, actividades del género recogido en el detalle anterior. Asimismo, de acuerdo con lo requerido por el artículo 114.2 de la Ley del Mercado de Valores, se hace constar que, durante los ejercicios 2010 y 2009, los Administradores del Banco no han realizado por sí ni por persona interpuesta, ninguna operación con el Banco ajena al tráfico ordinario o en condiciones que no hayan sido de mercado.

5. Depósitos en entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Inversiones crediticias	327.808	895.368
	327.808	895.368
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	166.106	208.283
Adquisición temporal de activos	81.258	534.088
Otras cuentas	79.174	151.009
Más: Ajustes por valoración	1.270	1.988
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>1.270</i>	<i>1.988</i>
	327.808	895.368
Moneda:		
Euro	221.530	696.489
Moneda extranjera	106.278	198.879
	327.808	895.368

Durante el ejercicio 2010, no se ha puesto de manifiesto deterioro alguno sobre estos activos financieros.



OK6849184

CLASE 8.^a

De estos activos, al cierre del ejercicio 2010 se había cedido temporalmente a clientes un importe efectivo de 298.816 miles de euros (537.529 miles de euros al cierre del ejercicio 2009), que figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado- Depósitos de la clientela" (véase Nota 17) de los balances adjuntos.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

6. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a su clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Cartera de negociación	-	51
Activos financieros disponibles para la venta	841.585	159.587
	841.585	159.638
Naturaleza:		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	214.423	3.992
Intereses devengados	3.504	15
Emitidos por entidades financieras	591.030	112.117
Otros valores de renta fija	3.081	3.574
Activos dudosos	30.172	64.517
Menos- Ajustes por valoración	(625)	(24.577)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(625)</i>	<i>(24.577)</i>
	841.585	159.638
Moneda:		
Euro	841.484	158.626
Moneda extranjera	101	1.012
	841.585	159.638

El 29 de julio de 2010, el Banco vendió activos dudosos que tenía registrados por importe de 34.345 miles de euros, con unas correcciones de valor por deterioro asociadas por importe de 23.952 miles de euros por un precio de venta total de 33.223 miles de euros, obteniendo un beneficio de 22.830 miles de euros, de los que, 17.699 miles de euros se encuentran registrados en el capítulo "Ganancias/(Pérdidas) en la baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" (véase Nota 37) y 5.131 miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían valores representativos de deuda afectos a compromisos, propios o de terceros.

Correcciones de valor por deterioro

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del detalle anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación.



OK6849185

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	24.577	23.852
Dotaciones netas del ejercicio	(5.134)	725(*)
Utilización de saldos	(18.818)	-
Saldo al final del ejercicio	625	24.577

(*) De este importe, 507 miles de euros se encuentran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta.

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

7. Instrumentos de capital

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, denominado en su totalidad en euros, atendiendo a su clasificación y naturaleza es el siguiente:

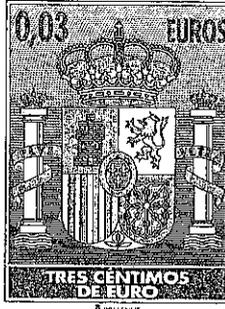
	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta	173.090	170.873
	173.090	170.873
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas	1.827	1.005
Acciones de sociedades extranjeras	1.554	1.283
Participaciones en Fondos de Inversión	201.943	200.819
Menos-		
Correcciones de valor por deterioro	(32.234)	(32.234)
	173.090	170.873

Las principales adquisiciones y enajenaciones realizadas, durante los ejercicios 2010 y 2009, corresponden a compras y ventas de acciones de sociedades españolas.

La totalidad de las correcciones de valor por deterioro se produjeron y, en consecuencia, se dotaron en el ejercicio 2009: 16.561 miles de euros se registraron en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)-Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" y 15.673 miles de euros en el epígrafe "Ganancias/ (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

8. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados en función de los riesgos inherentes:



OK6849186

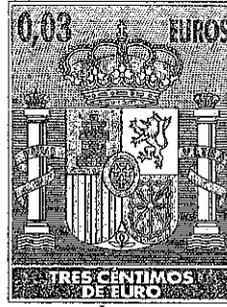
CLASE 8.ª

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	8.119	14.830	7.729	8.577
Riesgo de cambio	35	52	771	752
Riesgo de precio	12.470	12.628	52.708	53.152
	20.625	22.415	61.208	62.481

9. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances adjuntos, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia y a la modalidad del tipo de interés de las operaciones:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Por modalidad y situación del crédito:		
Crédito comercial	4.823	11.730
Deudores con garantía real	4.015.330	3.784.732
Préstamos personales	249.117	323.093
Cuentas de crédito	632.891	580.944
Deudores a la vista y varios	66.677	28.303
Activos deteriorados	157.308	131.490
Menos- Ajustes por valoración	(91.507)	(81.418)
<i>De los que:</i>		
<i>Correcciones de valor por deterioro</i>	<i>(100.612)</i>	<i>(91.982)</i>
<i>Comisiones</i>	<i>(4.004)</i>	<i>(4.713)</i>
<i>Intereses devengados</i>	<i>13.109</i>	<i>15.277</i>
	4.943.132	4.778.874
Por sector de actividad del acreditado:		
Otros sectores residentes	4.684.900	4.514.425
No residentes	258.232	264.449
	4.943.132	4.778.874
Por área geográfica:		
España	4.598.638	4.510.050
Resto Unión Europea	305.045	228.908
Resto del mundo	39.277	39.916
	4.943.132	4.778.874
Por modalidad del tipo de interés:		
A tipo de interés fijo	374.275	371.566
A tipo de interés variable	4.568.685	4.407.308
	4.943.132	4.778.874



OK6849187

CLASE 8.ª



En la Nota 38 se muestra un detalle del plazo de vencimiento de estos activos, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los tipos de interés anuales medios de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

Correcciones de valor por deterioro

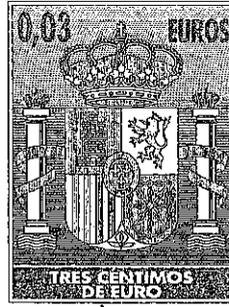
El movimiento que se ha producido en el saldo de la cuenta "Correcciones de valor por deterioro" del detalle anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	91.982	92.255
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio:	82.643	73.662
<i>De las que-</i>		
<i>Determinadas individualmente</i>	54.972	67.248
<i>Determinadas colectivamente</i>	27.671	6.414
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(42.617)	(56.483)
Dotaciones netas del ejercicio	40.026	17.359
Trasposos a fallidos	(31.483)	(17.709)
Ajustes por diferencias de cambio	87	78
Saldo al cierre del ejercicio	100.612	91.982
<i>En función de la forma de su determinación:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	72.941	76.377
<i>Determinado colectivamente</i>	27.671	15.605

Los activos en suspenso recuperados durante el ejercicio 2009 ascendieron a 28 miles de euros, que se presentan minorando el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dicha fecha más antiguo de cada operación:



OK6849188

CLASE 8.ª

	Miles de Euros				
	Con Saldos Vencidos o Impagados				Total
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 Meses	
2010	66.428	39.684	19.165	32.031	157.308
2009	14.159	13.602	6.571	97.158	131.490

La totalidad de estos saldos corresponde a residentes en España.

Activos fallidos

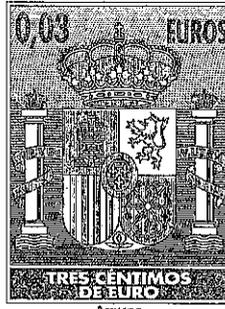
	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio	18.453	1.572
Entradas	31.483	17.709
Salidas	(30.739)	(828)
Saldo final	19.197	18.453

Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2010, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria ascendía a 1.385.303 miles de euros, de los que 33.140 miles de euros eran activos deteriorados y 30.227 miles de euros activos corrientes clasificados como activos subestándar.

El importe total de las provisiones específicas por deterioro de valor a dicha fecha ascendía a 16.366 miles de euros.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España no se ha tenido en cuenta la CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, si se incluyen en estos cuadros.



OK6849189

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE CREDITO

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre Valor Garantía	Coberturas Específicas
Riesgo de crédito	1.385.303	226.628	16.366
<i>Del que dudoso</i>	33.140	8.062	13.778
<i>Del que subestandar</i>	30.227	21.645	2.588
Pro-Memoria			
Fondo de cobertura genérico	27.671	-	-
Fallidos	-	-	-

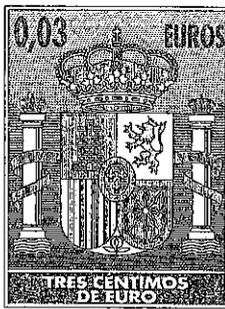
A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de Euros	
	Riesgo de Crédito	Activos Adquiridos, Adjudicados y Daciones en Pago
Sin garantía específica	226.628	-
Otras garantías pignoraticias	404.771	-
Con garantía hipotecaria	753.904	23.344
<i>Edificios terminados-viviendas</i>	268.008	647
<i>Edificios terminados-resto</i>	125.697	694
<i>Edificios en construcción-viviendas</i>	118.286	-
<i>Suelo- terrenos urbanizados</i>	197.130	22.003
<i>Suelo-resto</i>	44.783	-
	1.385.303	23.344

Riesgo cartera hipotecaria minorista

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros
Crédito para adquisición de viviendas:	748.846
<i>Con garantía hipotecaria</i>	748.846
De los que:	
- Dudoso	1.923



OK6849190

CLASE 8.^a

Los rangos de "loan to value" de la cartera hipotecaria minorista, al 31 de diciembre de 2010, son los siguientes:

	Rangos de LTV			
	Miles de Euros			
	Entre 0% y 50%	Entre 50% y 80%	Entre 80% y 100%	Más de 100%
Crédito para adquisición de viviendas vivas <i>Con garantía hipotecaria</i>	-	564.699	184.147	-
Crédito para adquisición de viviendas dudoso <i>Con garantía hipotecaria</i>	-	-	1.923	-

10. Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2010, el valor razonable de estos derivados era de 5.522 miles de euros y muestra el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito.

En la Nota 26 se incluye una descripción de las operaciones de cobertura realizadas por el Banco.

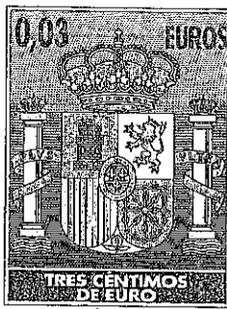
11. Participaciones

Este capítulo de los balances adjuntos incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades del Grupo, multigrupo y asociadas propiedad del Banco.

Se consideran "entidades dependientes" o "entidades del grupo" aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de los mismos, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, en su caso, con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK6849191

CLASE 8.^a**a) Entidades asociadas**

A continuación, se incluye un detalle de los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas Sociedades al 31 de diciembre de 2010:

Nombre de la Sociedad	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación	Miles de Euros			
				Datos de la Participada (*)			Valor Neto en Libros
				Capital	Reservas	Resultado del Ejercicio 2010	
Santander Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Seguros	Madrid	3%	1.288	312	117	33
Friedrichstrasse, S.L. (**)	Inmobiliaria	Madrid	35%	43.930	(1.315)	(318)	15.376
							15.376

(*) Las cuentas anuales del ejercicio 2010 de estas entidades están pendientes de ser aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin cambios.

(**) Los Administradores del Banco consideran que, en base a las proyecciones existentes y al normal desarrollo de las operaciones de esta entidad, la misma generará en el futuro beneficios suficientes que permitan recuperar la diferencia entre el valor neto en libros y el coste de esta participación. No obstante lo anterior, indicar que el valor en uso del inmueble propiedad de Q-205 Real Estate GmbH, (entidad participada por Friedrichstrasse, S.L. al 50%), calculado por sus Administradores en base a los informes elaborados por Ponte Gadea Inverslones, S.L. en el ejercicio 2010, es superior en 140 millones de euros al valor en libros de dicho inmueble.

El 4 de marzo de 2009, el Banco vendió a Santander AM Holding (sociedad integrada en el Grupo Santander –véase Nota 23) 40.000 acciones, representativas del 40% de su capital social, de Santander Real Estate, S.A., S.G.I.I.C. por un importe de 91.600 miles de euros. Dicha transmisión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante escrito de no oposición de 17 de abril de 2009, según lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. El beneficio obtenido por dicha venta ascendió a 91.360 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados Como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

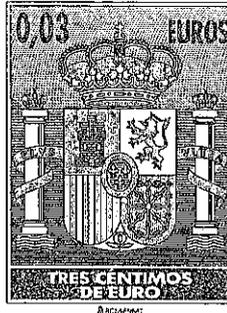
b) Entidades multigrupo

El 3 de marzo de 2009, el Banco vendió a Banco Santander, S.A. (véase Nota 23) su participación en Allfunds Bank, S.A. (450.877 acciones, representativas del 50% de su capital social) por un importe de 105.000 miles de euros. Dicha transmisión fue autorizada por el Banco de España mediante escrito de no oposición de 27 de marzo de 2009, conforme al artículo 18.4 del R.D. 1245/1995 de 14 de julio. El beneficio obtenido por dicha venta ascendió a 91.492 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados Como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

c) Entidades del Grupo

Este capítulo de los balances adjuntos incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades dependientes del Banco.

A continuación, se incluye un detalle de los porcentajes de participación y otra información relevante de dichas entidades al 31 de diciembre de 2010:



OK6849192

CLASE 8.^a

Nombre de la Sociedad	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación	Miles de Euros			
				Datos de la Participada (*)			Valor Neto en Libros
				Capital	Prima de Emisión/Reservas	Resultado del Ejercicio 2010	
Santander Private Real Estate Advisory, S.A.U.	Adquisición de inmuebles	Madrid	100%	61	3.608	1.636	61
Inmofrancia 2, S.A. (**)	Inmobiliaria	Madrid	100%	46.075	11.191	(56)	58.026
Rue Villiot 26, S.L.(**)	Inmobiliaria	Madrid	70%	21.700	3.044	(2.510)	18.222
							76.342

(*) Las cuentas anuales del ejercicio 2010 de estas entidades están pendientes de ser aprobadas por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores del Banco estiman que las mismas serán ratificadas sin cambios.

(**) Los Administradores del Banco consideran que, en base a las proyecciones existentes y al normal desarrollo de las operaciones de estas entidades, las mismas generarán en el futuro beneficios suficientes que permitan recuperar la diferencia entre el valor neto en libros y el coste de esta participación. No obstante lo anterior, indicar que la valoración de los inmuebles propiedad de S.C.I. Banby Pro (entidad participada en un 90% por Inmofrancia 2, S.A.), realizada por sus Administradores, en base a los informes elaborados por Jones Lang Lasalle en el ejercicio 2010 bajo el supuesto de edificios terminados y vacíos, supone una plusvalía de 4 millones de euros. El valor en uso del inmueble propiedad de 26 Rue Villiot SAS (entidad participada por Rue Villiot 26, S.L. al 50%), realizada por sus Administradores en base a los informes elaborados por Jones Lang Lasalle durante el ejercicio 2010, es superior en 36 millones de euros al valor en libros de dicho inmueble.

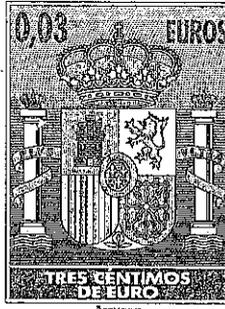
El 3 de marzo de 2009, el Banco vendió a Banco Santander, S.A. (véase Nota 23) su participación en Santander Private Banking, S.p.A. (69.231.000 acciones, representativas del 100% de su capital social) por un importe de 100.000 miles de euros. El beneficio obtenido por dicha venta ascendió a 26.657 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados Como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

El 5 de marzo y el 9 de julio de 2009, el Banco, como Accionista Único de Inmofrancia 2, S.A. decidió ampliar su capital social mediante la emisión de 3.573.056 y 5.224.000 acciones, respectivamente, de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 0,25 euros cada una de ellas, por un importe total de 10.996 miles de euros. Dichas ampliaciones de capital fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el Banco.

El 13 de septiembre de 2010, el Banco, como Accionista Único de Inmofrancia 2, S.A. decidió ampliar su capital social mediante la emisión de 7.590.000 acciones, de 1 euro de valor nominal y una prima de emisión de 0,25 euros cada una de ellas, por un importe total de 10.120 miles de euros. Dicha ampliación de capital fue íntegramente suscrita y desembolsada por el Banco.

12. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



OK6849193

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste:		
Saldo al inicio del ejercicio	80.179	75.387
Adiciones	1.748	4.792
Retiros	(1.850)	-
Saldo al cierre del ejercicio	80.077	80.179
Amortización acumulada:		
Saldo al inicio del ejercicio	43.837	37.217
Dotaciones	6.136	6.621
Retiros	(1.850)	-
Saldo al cierre del ejercicio	48.123	43.837
Activo material neto	31.954	36.342

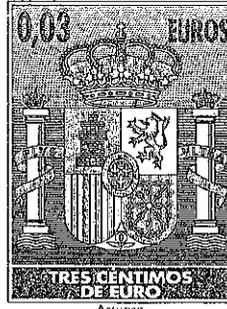
El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el detalle anterior, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Terrenos y edificios	3.556	(677)	2.879
Mobiliario e instalaciones	62.050	(29.560)	32.490
Equipos informáticos	14.573	(13.600)	973
Saldos al 31 de diciembre de 2009	80.179	(43.837)	36.342
Terrenos y edificios	3.556	(698)	2.867
Mobiliario e instalaciones	61.178	(33.359)	27.809
Equipos informáticos	14.842	(14.075)	767
Saldos al 31 de diciembre de 2010	80.077	(48.123)	31.954

Al 31 de diciembre de 2010, activos materiales por importe de 3.376 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (2.396 miles de euros se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009).

13. Activo intangible

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos es el siguiente:



OK6849194

CLASE 8.ª

XXXXXXXXXX

	Vida Útil Estimada	Miles de Euros	
		2010	2009
Aplicaciones informáticas	3	3.396	3.495
Otros activos inmateriales	Indefinido	3.806	3.190
Total bruto		7.202	6.685
Menos- Amortización acumulada		(3.715)	(2.748)
Total neto		3.487	3.937

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	6.685	7.643
Adiciones	643	-
Retiros	(126)	(958)
Saldo al final del ejercicio	7.202	6.685

Asimismo, el movimiento que se ha producido en la amortización acumulada, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	2.748	2.116
Dotaciones	951	1.589
Retiros	(16)	(957)
Saldo al final del ejercicio	3.715	2.748

Al 31 de diciembre de 2010, activos intangibles por importe de 544 miles de euros se encontraban totalmente amortizados (389 miles de euros se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2009).



OK6849195

CLASE 8.^a**14. Activos no corrientes en venta**

A continuación se presenta un desglose de este capítulo de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos adjudicados	23.344	8.454
Correcciones de valor	(3.919)	(3.862)
	19.425	4.592

La cuenta "Activos adjudicados" del cuadro anterior incluye un solar de uso residencial que el Banco adquirió el 10 de diciembre de 2008 con el objeto de cancelar una operación crediticia por importe de 9.807 miles de euros así como diversos inmuebles adquiridos en pago de deudas durante el ejercicio 2010.

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Activos adjudicados" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

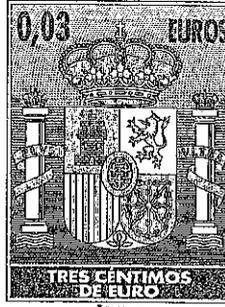
	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	8.454	8.454
Entradas	14.890	-
Saldo al final del ejercicio	23.344	8.454

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Correcciones de valor" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2010 y 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	3.862	-
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	57	3.862
Saldo al cierre del ejercicio	3.919	3.862

Las dotaciones netas se encuentran registradas en el capítulo "Ganancias/ (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. El valor razonable de estos inmuebles ha sido determinado por sociedades de tasación homologadas por Banco de España.

El detalle de valor contable y del valor razonable de estos activos, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:



OK6849196

CLASE 8.ª

	Miles de Euros									
	Valor Neto Contable		Valor de Tasación		Inferior a 12 Meses		Entre 12 y 24 Meses		Más de 24 Meses	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Bienes adjudicados	19.425	4.592	22.177	4.592	17.585	-	-	4.592	4.592	-

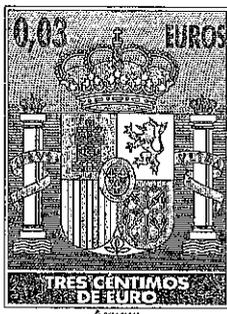
Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consiste en la definición de un plan de venta completo que tiene como objetivo optimizar tanto los plazos como los valores de las ventas, y que contempla:

- la preparación del activo para la venta, incluyendo el proceso de maduración o inversiones complementarias que, dentro de la razonabilidad por importe o duración, favorezca la venta,
- un plan comercial completo.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control del Banco, obliguen a ampliar dicho plazo.

El detalle de la procedencia de los bienes adjudicados, en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	Miles de Euros		Porcentaje de Cobertura
	Valor Contable	Cobertura	
Activos inmobiliarios de financiaciones destinadas a construcción y promoción inmobiliaria (terrenos urbanizados)	22.003	3.719	16,90%
Activos inmobiliarios de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de viviendas	647	131	20,24%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	694	69	9,94%



OK6849197

CLASE 8.ª

15. Resto de activos y Resto de pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2010	2009	2010	2009
Operaciones en camino	10.778	2.809	15.539	8.074
Cuentas diversas	2.175	1.631	83	1.229
Gastos devengados no vencidos (*)	-	-	19.557	25.192
Devengos de costes no vencidos	-	-	9.854	12.797
Otras periodificaciones	-	-	40	658
Devengos de productos no vencidos	28.208	17.398	-	-
	41.161	21.838	45.073	47.950

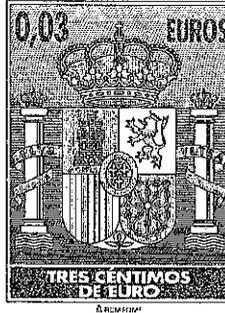
(*) Incluye 16.388 y 18.931 miles de euros, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, correspondientes a la retribución variable pendiente de pago a dichas fechas. Los Administradores del Banco estiman que no se producirán desviaciones significativas entre dichos importes y los que finalmente se satisfagan.

16. Depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.780.838	3.627.428
Naturaleza:		
Cuentas a plazo	2.633.836	3.399.643
Otras cuentas (*)	143.320	225.117
Más- Ajustes por valoración	3.682	2.668
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	3.682	2.668
	2.780.838	3.627.428
Moneda:		
Euro	2.618.167	3.428.468
Moneda extranjera	119.043	198.960
	2.780.838	3.627.428

(*) De los que 43.628 y 47.300 miles de euros corresponden al importe a pagar al Grupo como consecuencia de la tributación en régimen consolidado (véase Nota 20).



OK6849198

CLASE 8.^a

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

17. Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza y a su moneda se indica a continuación:

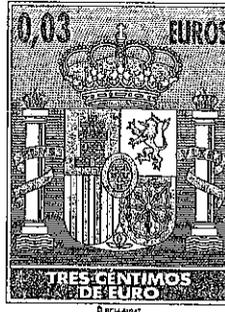
	Miles de Euros	
	2010	2009
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.143.885	1.996.459
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	994.453	1.194.511
Otros fondos a la vista	5.562	20.311
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	1.815.943	219.275
Pasivos financieros híbridos	18.308	22.176
Cesión temporal de activos (Nota 5)	298.816	537.529
Más- Ajustes por valoración	10.803	2.657
<i>De los que:</i>		
<i>Intereses devengados</i>	<i>10.803</i>	<i>2.657</i>
	3.143.885	1.996.459
Moneda:		
Euros	3.048.745	1.896.647
Moneda extranjera	95.140	99.812
	3.143.885	1.996.459

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, así como los tipos de interés anuales medios de dichos ejercicios.

18. Pasivos subordinados y otros pasivos financieros

Pasivos subordinados

El detalle del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos es el siguiente:



OK6849199

CLASE 8.^a

Entidad Emisora	Miles de Euros		Divisa	Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	2010	2009			
Banco Banif, S.A.:					
Depósito subordinado	1.092	1.092	Euro	2% anual	Mayo, 2039
Depósito subordinado	7.466	7.466	Euro	2% anual	Mayo, 2039
Depósito subordinado	2.036	1.888	USD	2% anual	Mayo, 2039
	10.594	10.446			
Menos- Ajustes por valoración y otras periodificaciones	(4.527)	(5.171)			
Saldo al cierre del ejercicio	6.067	5.275			

Estos depósitos subordinados fueron entregados a determinados clientes como parte del canje de títulos emitidos por Lehman Brothers, cuyo valor efectivo a la fecha del canje ascendía a 268 miles de euros. De la diferencia entre el importe nominal de los depósitos entregados y el valor efectivo de los activos canjeados, 4.790 miles de euros se registraron en el epígrafe "Ganancias/ (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados Como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 37) y el importe restante, 5.388 miles de euros, se periodifica durante el periodo durante el que los clientes han asumido el compromiso de mantener el depósito en el Banco (10 años). En el ejercicio 2010, se han registrado 539 miles de euros (157 miles de euros en el ejercicio 2009) por este concepto, en el epígrafe "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 29).

Los depósitos subordinados se sitúan, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes.

Otros pasivos financieros

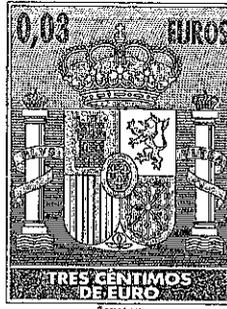
A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances adjuntos:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cuentas de recaudación	5.678	4.982
Fianzas recibidas	-	149
Cuentas especiales	979	471
Obligaciones a pagar	880	1.852
Otros conceptos	42.721	56.676
	50.258	64.130

En la Nota 38 se muestra un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de los ejercicios 2010 y 2009.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera, "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Sociedad no mantenía al 31 de diciembre de 2010, aplazamientos de pago a sus acreedores comerciales superiores al plazo legal de pago, que, según el régimen transitorio de la Ley



OK6849200

CLASE 8.ª

15/2010, de 5 de julio, será de 85 días hasta el 31 de diciembre de 2011, 75 días entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012, y 60 días a partir del 1 de enero de 2013.

19. Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances adjuntos se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Fondos para pensiones y obligaciones similares (Notas 2-r y 2-s)	15.359	17.213
Provisiones para impuestos y contingencias legales (*)	22.896	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.180	1.872
Otras provisiones	11.933	17.348
	52.368	36.433

(*) De este importe, 13.899 miles de euros corresponden a dotaciones para cubrir reclamaciones y reembolsos de fondos esperados en el ejercicio 2011 y 8.990 miles de euros a provisiones por litigios.

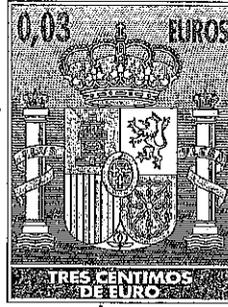
A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el capítulo "Provisiones", durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros									
	2010					2009				
	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares	Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales	Provisión para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al inicio del ejercicio	17.213	-	1.872	17.348	36.433	10.846	-	2.762	18.641	32.249
Dotaciones con cargo a resultados- Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	662	-	-	-	662	414	-	-	-	414
Gastos de personal (*) (Nota 34)	585	-	-	-	585	585	-	-	-	585
Dotaciones netas a provisiones	(867)	17.395	428	(4.153)	12.803	7.349	-	(816)	(1.053)	5.480
	380	17.395	428	(4.153)	14.050	8.348	-	(816)	(1.053)	6.479
Fondos utilizados	(2.234)	(496)	-	(1.262)	(3.992)	(1.981)	-	-	(240)	(2.221)
Traspasos	-	5.997	-	-	5.997	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	(120)	-	(120)	-	-	(74)	-	(74)
	(2.234)	5.501	(120)	(1.262)	1.885	(1.981)	-	(74)	(240)	(2.295)
Saldos al cierre del ejercicio	15.359	22.896	2.180	11.933	52.368	17.213	-	1.872	17.348	36.433

(*) Incluye 546 miles de euros correspondientes a gastos para cubrir planes de aportación definida que se encontraban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 (546 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) -véanse Notas 2-r y 34-.

Otras provisiones

Los saldos de los epígrafes "Otras provisiones" y "Provisiones para Impuestos y otras Contingencias Legales" del detalle anterior que, entre otros conceptos, incluyen los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, han sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones



OK6849201

CLASE 8.^a

XXXXXXXXXXXX

de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, habiendo determinado el momento definitivo de la salida de recursos para el Banco por cada una de las obligaciones, en algunos casos sin un plazo fijo de cancelación, y en otros, en función de los litigios en curso.

i. Litigios de naturaleza fiscal

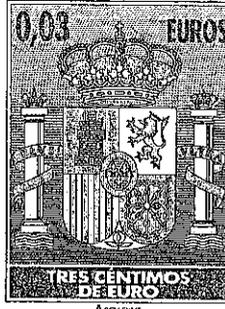
Al 31 de diciembre de 2010, los principales procesos judiciales de naturaleza fiscal que afectan al Banco tienen origen en el distinto criterio mantenido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, respecto al seguido por el Banco, en la regularización de los impuestos de su competencia.

- Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central en concepto de liquidación del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1998/1999, por importe de 514 miles de euros más 203 miles de euros en concepto de sanción en expediente sancionador. El Banco ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.
- Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central en concepto de IVA de los ejercicios 1999/2000, por importe de 224 miles de euros y 5 miles de euros en concepto de sanción. El Banco tiene interpuesto recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional.
- En el ejercicio 2007, se interpuso recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, contra la resolución desestimatoria del Tribunal Económico Administrativo Foral de Vizcaya dictada en las reclamaciones por retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos de capital mobiliario de los ejercicios 2005 y 2006, por importe de 29 miles de euros. Con fecha 22 de enero de 2010, el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco ha dictado sentencia por la que desestima el recurso interpuesto por el Banco.

ii. Litigios de naturaleza legal

Al 31 de diciembre de 2010, los principales litigios de naturaleza legal, en atención a la cuantía de los mismos, que afectan al Banco, son los siguientes:

- Demanda de varios clientes interpuesta ante el Juzgado de Primera Instancia nº58 de Madrid. Dichos clientes solicitaron financiación para la adquisición de determinados bonos por importe de 4,9 millones de dólares norteamericanos. Reclaman la nulidad de todas las pólizas de crédito y de las órdenes de compra de los bonos, así como 294 miles de euros en efectivo. El 14 de enero de 2008, se dictó sentencia favorable al Banco en la que se desestimó la demanda. La parte contraria interpuso recurso de apelación. El 27 de abril de 2009, la Audiencia Provincial de Madrid dictó sentencia desestimando el recurso de apelación. Por último, la parte contraria presentó recurso de casación ante el Tribunal Supremo que, el 21 de septiembre de 2010, denegó mediante auto y declaró sentencia firme favorable al Banco.
- Société Centrale del Bois et des Scieries de la Manche demandó al Banco ante el Tribunal de Comercio de París, por una carta oferta emitida por el Banco en julio de 2007 en la que se comprometía a acudir a una ampliación de capital de dicha sociedad equivalente a un 25,7% de su capital social. Dado que las condiciones establecidas en dicha carta no se cumplieron, el Banco dejó sin efecto dicha operación. El 20 de mayo de 2008 tuvo lugar la vista, y se dictó sentencia condenando al Banco al pago de 3 millones de euros. Tanto el demandante como el Banco interpusieron recurso al estar disconformes con la sentencia. La Corte de Apelación de París, mediante sentencia de 15 de octubre de 2009 favorable al Banco, revocó la sentencia dictada en primera instancia. La parte demandante interpuso recurso de casación.



OK6849202

CLASE 8.^a

Lehman Brothers ("Lehman")

El 15 de septiembre de 2008, se hizo pública la quiebra de diversas sociedades del Grupo Lehman. Distintos clientes del Banco se vieron afectados por dicha situación al haber invertido en títulos emitidos por Lehman u otros productos con dichos activos como subyacente.

El 12 de noviembre de 2008, el Banco anunció la puesta en marcha de una solución (de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa) para los tenedores de uno de los productos comercializados -Seguro Banif Estructurado- emitido por la aseguradora Axa Aurora Vida, que tenía como subyacente un bono emitido y garantizado por Lehman. Dicha solución supuso sustituir el riesgo emisor Lehman por riesgo emisor de filiales del Grupo Santander. El canje supuso, al cierre del ejercicio 2008, registrar una pérdida en el capítulo "Ganancias/ (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta por la diferencia entre el valor razonable de los bonos recibidos y los bonos entregados en el canje, de 46 millones de euros (33 millones de euros después de impuestos).

En febrero de 2009, el Banco ofreció una solución similar a otros clientes afectados por la quiebra de Lehman. El coste, antes de impuestos, de dicha operación fue de 220 millones de euros, aproximadamente, que fueron registrados en el epígrafe "Ganancias/ (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37). Los clientes del Banco que aceptaron esta oferta representan un 99,01% de los clientes afectados.

A fecha de estas cuentas anuales, existían determinadas demandas relacionadas con este asunto. En opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores legales, la comercialización de los distintos productos de Lehman se realizó conforme a la normativa legal aplicable en el momento de cada venta o suscripción y no sería imputable al Banco, por causa de la intermediación, responsabilidad alguna derivada de la situación de insolvencia de dicha entidad.

Madoff

En diciembre de 2008, la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos ("SEC") intervino la firma Bernard L. Madoff Investment Securities LLC ("Madoff Securities") por presunto fraude.

Con fecha 27 de enero de 2009, el Grupo hizo pública su decisión de ofrecer una solución a sus clientes de banca privada que hubieran invertido en Optimal Strategic US Equity ("Optimal Strategic") y se hubieran visto afectados por el presunto fraude. Esta solución consistía en una sustitución de activos, por la que los clientes de banca privada podían canjear sus inversiones en Optimal Strategic por participaciones preferentes a emitir por el Grupo, con un cupón del 2% anual y un call ejercitable por el emisor a partir del año 10. El coste para el Banco, antes de impuestos, de esta operación fue de 16 millones de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Ganancias / (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 37). El nivel de aceptación de esta oferta, por parte de los clientes del Banco, ascendió al 95,12%.

El Banco actuó en todo momento con la diligencia debida en la gestión de las inversiones de sus clientes en el Fondo Optimal Strategic. La venta de estos productos fue siempre transparente y ajustada a la normativa aplicable y a los procedimientos establecidos, por lo que la decisión sobre la solución ofertada fue tomada dadas las excepcionales circunstancias que concurrieron en este caso y sobre la base de razones exclusivamente comerciales, debido al interés que para el Banco supone mantener su relación de negocio con dichos clientes.



OK6849203

CLASE 8.ª

Al tiempo de su intervención, Madoff Securities era un broker dealer autorizado, registrado y supervisado por la SEC y estaba, además, autorizado como "investment advisor" por la "Financial Industry Regulatory Authority" (FINRA) de los EE.UU. Como la propia SEC ha declarado, Madoff Securities fue regularmente inspeccionada por dicho supervisor durante los últimos años, sin que en ningún momento su reputación y solvencia fuera cuestionada ni por el mercado ni por las autoridades supervisoras de los EE.UU.

El 18 de marzo de 2009, el Grupo emitió las participaciones preferentes destinadas a la sustitución de activos ofrecida a los clientes de banca privada afectados por la intervención de Madoff y a otros afectados por la quiebra de Lehman al que se ha aludido en el litigio anterior. Las participaciones preferentes cotizan en la Bolsa de Londres desde el 23 de marzo de 2009.

En el ejercicio 2010, sólo se ha presentado una demanda contra el Banco por esta inversión, que ha sido ganada en primera instancia.

Meinl European Land (Meinl)

Las acciones de la compañía Meinl European Land (hoy "Atrium") sufrieron una fuerte caída en su cotización en el ejercicio 2007, después de que se conociera que el grupo había llevado a cabo recompras de títulos sin haber informado debidamente al mercado y a sus accionistas con el objetivo de sostener el precio de las acciones. En el ejercicio 2010, se han presentado contra el Banco determinadas demandas por un importe de 2,6 millones de euros en reclamación de daños y perjuicios estando actualmente el Banco en proceso de ejercitar las actuaciones legales que procedan.

Kaupthing y Landsbanki

En octubre de 2008, la autoridad supervisora financiera islandesa ("FME"), habida cuenta de las circunstancias extraordinarias del mercado financiero, intervino las entidades bancarias Landsbanki Islands hf. y Kaupthing Bank hf. mediante el nombramiento de un comité de resolución. En el ejercicio 2009, el Banco, en atención a las circunstancias concurrentes y por razones de carácter estrictamente comercial, excepcional y sin que ello suponga ningún reconocimiento de comercialización defectuosa, ofreció a determinados clientes la posibilidad de canjear sus inversiones en dichas entidades por otros activos. El coste para el Banco, antes de impuestos, de esta operación fue de 6 millones de euros, aproximadamente, que fueron registrados en el epígrafe "Ganancias / (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como No Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 adjunta (véase Nota 37).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha tenido conocimiento de determinadas demandas relacionadas con este asunto, estando actualmente el Banco en proceso de ejercitar las actuaciones legales que procedan.

Al 31 de diciembre de 2010, existen otros pleitos de naturaleza fiscal y legal, menos significativos. A dicha fecha, el Banco tiene constituidas las provisiones que considera razonables para hacer frente a los quebrantos que, en su caso, pudieran derivarse de dichas las situaciones fiscales y legales.

20. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2002, el Banco tributa en el Régimen de Grupos de Sociedades dentro del Grupo Tributario cuya Sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 23).

El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales-Corrientes" de los balances adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables. El saldo del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-



OK6849204

CLASE 8.ª

Depósitos de entidades de crédito

Depósitos de entidades de crédito" de los balances adjuntos, incluye la cuenta a pagar al Grupo como consecuencia de la tributación en régimen consolidado (véase Nota 16).

El saldo del epígrafe "Activos Fiscales-Diferidos" de los balances adjuntos incluye los impuestos diferidos que tienen su origen, fundamentalmente, en el registro de las dotaciones al fondo de pensiones y en deducciones de ejercicios anteriores pendientes de aplicar.

El saldo del epígrafe "Pasivos Fiscales- Diferidos" de los balances adjuntos incluye impuestos diferidos consecuencia de la tributación en régimen consolidado.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2010, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal estimado correspondiente a dicho ejercicio y al ejercicio 2009:

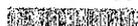
	Miles de Euros	
	2010	2009
Resultado contable antes de impuestos	47.491	38.770
Diferencias permanentes:		
Aumentos	29.895	14.101
Disminuciones	(14.027)	(4.386)
Diferencias temporales:		
Aumentos	6.610	4.443
Base imponible (Resultado fiscal)	69.968	52.928

El Banco ha registrado un abono al epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta por importe de 4.533 miles de euros, en concepto de ajustes realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009.

El movimiento que se ha producido en el saldo de los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" de los balances adjuntos, durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:



OK6849205

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Activos por impuesto diferido-		
Saldo al inicio del ejercicio	4.503	3.170
Variación neta de los activos fiscales diferidos por diferencias temporales	1.983	1.330
Otros	-	3
Saldo al cierre del ejercicio	6.486	4.503
Pasivos por impuesto diferido-		
Saldo al inicio del ejercicio	179	229
Otros	12.623	(50)
Saldo al cierre del ejercicio	12.802	179

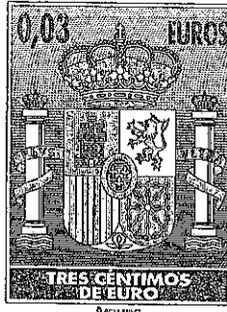
En la declaración del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1994 y 1995, el Banco se acogió al diferimiento de impuestos previsto en el R.D.L. 7/1994 y el R.D.L. 2/1995, respectivamente, sobre libertad de amortización por inversión y creación de empleo. El importe del impuesto diferido ascendió a 687 y 795 miles de euros en los ejercicios 1994 y 1995, respectivamente, de los que 14 y 116 miles de euros están pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2010, y se encuentran registrados en el epígrafe "Pasivos Fiscales" del balance a dicha fecha adjunto.

A los efectos informativos previstos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades, no se han realizado operaciones acogidas al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en las que el Banco haya actuado como entidad adquirente o como socio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde su presentación. Para el Banco son susceptibles de actuación inspectora los últimos cuatro ejercicios en relación con el Impuesto sobre Sociedades y con el resto de los principales impuestos. Los Administradores del Banco consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

Como resultado de la inspección efectuada al Banco en los ejercicios 1998, 1999 y 2000 se incoaron actas por importe de 1.397 miles de euros, de las que actas por importe de 623 miles de euros se han firmado en disconformidad. Siguiendo un criterio de prudencia, el Banco ha dotado una provisión para cubrir los quebrantos que, en su caso, se puedan derivar, que figura registrada en el epígrafe "Provisiones- Otras provisiones" del balance al 31 de diciembre de 2010 adjunto (véase Nota 19). De las actas firmadas en conformidad, quedan pendientes de pago 737 miles de euros. Asimismo, como resultado de la inspección efectuada al Banco en los ejercicios 2003 y 2004, se incoaron actas por importe de 167 miles de euros, que han sido firmadas en conformidad y se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco para los ejercicios sujetos a inspección, podrían derivarse determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, en opinión de los Administradores del Banco y de sus asesores fiscales, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse de posibles futuras actuaciones de la Administración Fiscal, o de las ya realizadas pendientes de resolución final, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.



OK6849206

CLASE 8.ª

21. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances adjuntos incluyen los importes, netos del efecto impositivo, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 6 y 7).

Al 31 de diciembre de 2010, incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos de los ejercicios 2010 y 2009, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, durante dichos ejercicios.

22. Fondos propios

El saldo del capítulo "Fondos Propios" de los balances adjuntos incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto de los ejercicios 2010 y 2009, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances adjuntos durante dichos ejercicios.

23. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco estaba representado por 23.128.580 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, no existiendo ninguna restricción para su libre transmisión.

A dicha fecha, Banco Santander, S.A. poseía 23.128.570 acciones y Cántabro Catalana de Inversiones, S.A. (sociedad perteneciente al Grupo Santander) 10 acciones.

24. Reservas

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas acumuladas" de los balances adjuntos incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestra a continuación:



OK6849207

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2010	2009
Reservas:		
Reservas restringidas-		
Legal	11.244	7.755
Reservas de libre disposición-		
Reservas voluntarias	274.918	243.518
	286.162	251.273

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

25. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

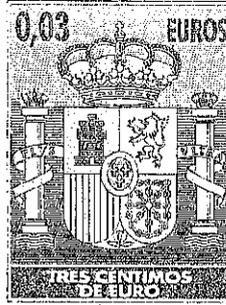
a) Riesgos contingentes

Corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

A continuación se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Avales financieros	116.296	196.925
Otras avales y cauciones	3.000	3.000
	119.296	199.925

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.



OK6849208

CLASE 8.ª

COMISIONES

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 30).

b) Compromisos contingentes

Integra aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente, se muestra su composición al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Disponibles por terceros	599.474	742.572
Otros compromisos contingentes	6.468	3.316
	605.942	745.888

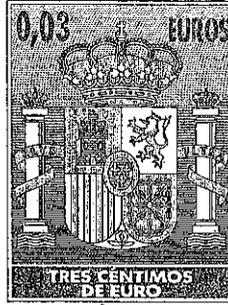
26. Valores nominales de los derivados de negociación y de cobertura

A continuación se presenta el desglose por plazos residuales de vencimiento, de los valores nominales y/o contractuales de los derivados de negociación que mantenía el Banco al 31 de diciembre de 2010:

	Hasta 1 Año	De 1 a 5 Años	De 5 a 10 Años	Total
Compra-venta de divisas no vencidas:				
Compras	29.015	-	-	29.015
Ventas	29.015	-	-	29.015
Opciones sobre valores:				
Compradas	75.201	7.276	-	-
Emitidas	86.473	8.366	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:				
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	209.348	374.276	583.624
	219.704	224.990	374.276	818.970

El importe nominal y/o contractual de los contratos formalizados, indicados anteriormente, no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos. Esta posición neta es utilizada por el Banco, básicamente, para la cobertura del riesgo de tipo de interés, del precio del activo subyacente o de cambio.

La descripción de las principales coberturas (incluyendo los resultados del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto), se indica a continuación:



OK6849209

CLASE 8.ª

Coberturas

i. Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable tienen como finalidad reducir la variabilidad del valor razonable (atribuible al riesgo de tipo de interés) de los elementos cubiertos (cédulas hipotecarias a tipo de interés fijo). En estas coberturas se transforma el tipo de interés fijo en tipo de interés variable, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantiene un contrato de IRS por un nominal de 200 millones de euros. El valor razonable de esta operación, supone una minusvalía de 5.522 miles de euros, que está compensada por la plusvalía obtenida al valorar las partidas cubiertas por importe de 5.404 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Activos Financieros Disponibles para la Venta-Valores representativos de deuda" del balance a dicha fecha adjunto.

El Banco ha reconocido 118 miles de euros en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 adjunta por este concepto (véase Nota 33).

27. Recursos gestionados fuera de balance

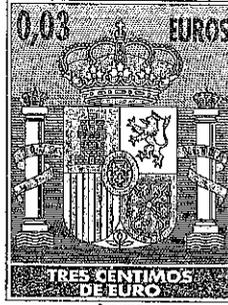
El detalle de los recursos de terceros gestionados por el Banco, al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Patrimonios administrados	2.330.404	2.430.094
Fondos de inversión	4.919.472	5.535.813
Fondos de pensiones	274.570	263.785
Otros	277.105	393.073
	7.801.555	8.622.765

28. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2010 y 2009:



OK6849210

CLASE 8.ª

	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos en bancos centrales	567	747
Depósitos en entidades de crédito	3.567	35.197
Crédito a la clientela	110.186	168.433
Activos financieros disponibles para la venta	13.400	3.930
Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 2-r)	56	60
Otros productos financieros	7	7
	127.783	208.374

29. Intereses y cargas asimiladas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

A continuación se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Depósitos de entidades de crédito	20.389	38.870
Depósitos de la clientela	42.311	34.588
Pasivos subordinados (*)	751	221
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 19)	662	414
Otros intereses	7	-
	64.120	74.093

(*) De este importe, 539 y 157 miles de euros, en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente, corresponden a la periodificación del epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado-Pasivos subordinados" de los balances adjuntos (véase Nota 18).

30. Rendimiento de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:



OK6849211

CLASE 8.ª

Instrumentos de capital clasificados como:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Instrumentos de capital clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	89	66
Participaciones	1	1
	90	67

31. Comisiones percibidas

Comprende el importe de las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" (véase Nota 28).

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones percibidas con origen en:		
Por riesgos contingentes-		
Avales y otras garantías	1.110	1.472
Por compromisos contingentes	542	505
Por comercialización de productos-		
Fondos de inversión	50.244	41.029
Fondos de pensiones	2.751	2.393
Seguros	2.969	1.983
Otros	25.005	23.984
	80.969	69.389
Servicios de inversión-		
Aseguramiento y colocación de valores emitidos por terceros	3.516	3.444
Compraventa de valores	5.196	5.618
Administración y custodia	1.936	2.036
Gestión de patrimonios	7.143	5.177
	17.791	16.275
Otros-		
Servicios de cobros y pagos	1.035	1.124
Otras comisiones	8.800	11.498
	9.835	12.622
	110.247	100.263



OK6849212

CLASE 8.ª

El saldo de la cuenta "Servicios de inversión- Gestión de patrimonios" del detalle anterior recoge las comisiones devengadas por la administración y gestión de patrimonios de terceros. Dichas comisiones se liquidan por trimestres naturales, estando pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2010, 1.469 miles de euros (1.314 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), correspondientes a las comisiones devengadas en el último trimestre de dichos ejercicios, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Resto de Activos" de los balances adjuntos (véase Nota 15).

32. Comisiones pagadas

Recoge el importe de las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" (véase Nota 29).

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

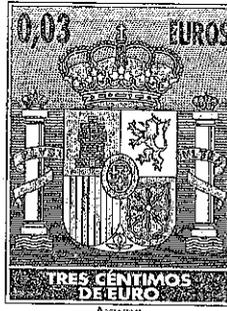
	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones cedidas a terceros	554	328
Comisiones pagadas por operaciones con valores	972	937
Comisiones de mediación por operaciones financieras	15.100	21.000
Otras comisiones	286	305
	16.912	22.570

33. Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del origen de los conceptos que lo forman, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Cartera de negociación	6.558	8.658
Activos financieros disponibles para la venta	(190)	2.353
Coberturas contables (Nota 26)	(118)	-
Otros	(224)	(789)
	6.026	10.222



OK6849213

CLASE 8.ª**34. Gastos de personal**

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio.

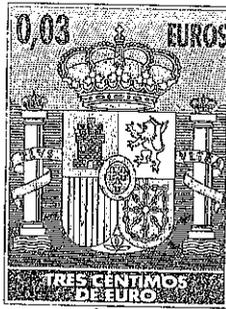
La composición de los gastos de personal es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Sueldos y salarios	31.739	36.110
Seguridad Social	6.283	6.496
Dotaciones a los fondos de pensiones internos (Nota 19)	39	39
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 19)	546	546
Gastos de formación	729	590
Primas de seguro (Nota 2-s)	260	172
Indemnizaciones por despido	138	657
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital (Nota 4)	1.169	1.190
Otros gastos de personal	1.076	767
	41.979	46.395

El número medio de empleados del Banco, durante los ejercicios 2010 y 2009, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2010	2009
Altos Cargos	5	5
Técnicos	439	454
Servicios generales	126	120
	570	579

El número de empleados del Banco, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



OK6849214

CLASE 8.^a
CATEGORÍA 8.1

	2010		2009	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Altos Cargos	1	4	1	4
Técnicos	229	210	239	215
Servicios generales	62	64	58	62
	296	274	298	281

En lo que respecta al Consejo de Administración, 14 de sus miembros son varones y uno de ellos mujer.

35. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
De inmuebles, instalaciones y maquinaria	16.235	16.357
Informática	8.589	7.207
Servicios administrativos subcontratados	4.474	3.325
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.599	1.402
Contribuciones e impuestos	1.183	1.726
Comunicaciones	1.543	1.874
Publicidad y propaganda	1.881	1.395
Otros	2.295	4.073
	37.799	37.359

Los honorarios satisfechos por el Banco a su auditor externo en concepto de la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han ascendido a 86 miles de euros (95 miles de euros en el ejercicio 2009), que se encuentran registrados en la cuenta "Otros" del detalle anterior. El auditor no ha prestado otro tipo de servicios al Banco en el ejercicio.

36. Otros productos de explotación y otras cargas de explotación

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias recogen los ingresos y gastos que surgen de las actividades no ordinarias, no recogidos en otros capítulos. Su desglose es el siguiente:



OK6849215

CLASE 8.º

CLASE 8.º

	Miles de Euros			
	Productos		Cargas	
	2010	2009	2010	2009
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.7)	-	-	869	1.345
Ingresos por prestación de servicios no financieros	100	100	-	-
Otros conceptos	1.062	2.124	757	2.499
	1.162	2.224	1.626	3.844

37. Ganancias/(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Beneficio en la venta de participaciones (Nota 11)	17.699	209.509
Pérdidas derivadas del canje de títulos (Notas 18 y 19)	-	(241.346)
Deterioro de otros activos financieros (Nota 7)	-	(15.673)
Otros conceptos	6	99
	17.705	(47.411)

38. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

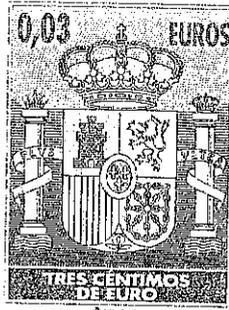
Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances adjuntos, así como sus tipos de interés anuales medios de los ejercicios 2010 y 2009:



OK6849216

CLASE 8.ª

31 de diciembre de 2010	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio Anual %
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
Activo:								
Caja y depósitos en bancos centrales	61.154	-	-	-	-	-	61.154	-
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	-	198.776	513	128.519	-	-	327.808	2,55%
Crédito a la clientela (Nota 9)	10.488	129.465	196.507	763.572	1.503.327	2.339.773	4.943.132	2,25%
Valores representativos de deuda (Nota 6)-								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	101	310.340	141.624	192.731	196.789	841.585	2,23%
	71.642	328.342	507.360	1.033.715	1.696.058	2.536.562	6.173.679	
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	1.931.658	781.300	16.252	8.000	-	2.780.838	0,93%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	998.355	339.278	175.529	1.622.580	8.143	-	3.143.885	2,38%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	-	-	-	-	6.067	6.067	2,00%
Otros pasivos financieros (Nota 18)	50.258	-	-	-	-	-	50.258	-
	1.048.613	2.314.564	956.829	1.638.832	16.143	6.067	5.981.048	



OK6849217

CLASE 8.ª

OPERACIONES

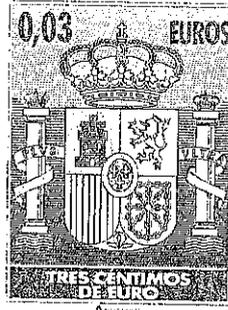
	Miles de Euros							Tipo de Interés Medio Anual %
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total	
31 de diciembre de 2009								
Activo:								
Caja y depósitos en bancos centrales	46.060	-	-	-	-	-	46.060	1.38%
Inversiones crediticias-								
Depósitos en entidades de crédito (Nota 5)	-	645.852	7.909	238.883	2.774	-	895.368	3.87%
Crédito a la clientela (Nota 9)	185.805	653.475	1.477.269	1.901.287	308.341	252.697	4.778.874	3.49%
Valores representativos de deuda (Nota 6)-								
Cartera de negociación	-	-	-	51	-	-	51	
Activos financieros disponibles para la venta	-	1.528	94.620	4.162	49.477	9.800	159.587	2.70%
	231.865	1.300.855	1.579.798	2.144.333	360.592	262.497	5.879.940	1.77%
Pasivo:								
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Depósitos de entidades de crédito (Nota 16)	-	3.153.405	120.678	353.345	-	-	3.627.428	1.02%
Depósitos de la clientela (Nota 17)	306	634.969	816.049	127.692	417.443	-	1.996.459	1.48%
Pasivos subordinados (Nota 18)	-	-	-	-	-	5.275	5.275	2.00%
Otros pasivos financieros (Nota 18)	64.130	-	-	-	-	-	64.130	-
	64.436	3.788.374	936.727	481.037	417.443	5.275	5.693.292	

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Banco al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

39. Operaciones con vinculadas

a) Operaciones con empresas asociadas, sociedades del Grupo Banco Banif y del Grupo Santander (Entidades dominante, dependientes y asociadas)

A continuación se presenta el detalle de los saldos más significativos mantenidos por el Banco con sociedades del Grupo Banco Banif, y con sociedades del Grupo Santander (véase Nota 22):



OK6849218

CLASE 8.^a

DE LA ENTIDAD

	Miles de Euros			
	2010		2009	
	Asociadas y Grupo Banco Banif	Asociadas y Grupo Santander	Asociadas y Grupo Banco Banif	Asociadas y Grupo Santander
Activo:				
Depósitos en entidades de crédito	-	289.625	-	778.404
Crédito a la clientela	77.896	1.344	81.447	895
Pasivo:				
Depósitos de entidades de crédito	-	2.712.878	268.334	3.359.614
Depósitos de la clientela	35.580	277.077	6.781	268.334
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Intereses y cargas asimiladas	252	21.376	8	38.973
Comisiones pagadas	203	1.009	-	920
Haber-				
Intereses y rendimientos asimilados	-	10.057	-	34.971
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-	-	1
Comisiones percibidas	5.090	58.012	1.914	55.126
Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-	-	209.608
Cuentas de orden:				
Riesgos contingentes	-	11.346	-	13.846

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Directivos (personal clave de la dirección de la Entidad y de su Entidad dominante)

La información sobre los diferentes conceptos retributivos devengados por el personal clave de la Dirección del Banco se detalla en la Nota 4.

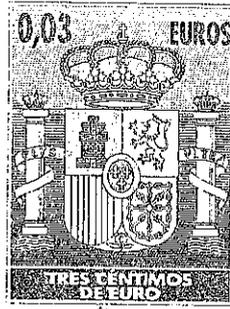
El saldo de las operaciones de riesgo directo concertadas con el personal clave de la Dirección del Banco y de su entidad dominante ascendía a 4.879 y 10.039 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Al margen de lo anterior, el personal clave de la Dirección del Banco realiza con éstas operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad bancaria.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Las posiciones mantenidas con otras partes vinculadas definidas en la normativa aplicable son las siguientes, al 31 de diciembre de 2010:

1. Operaciones de financiación (descuento comercial, créditos, préstamos con y sin garantía hipotecaria y otras operaciones de activo): 43.884 miles de euros (6.716 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).



OK6849219

CLASE 8.ª

OPERACIONES

- Operaciones de pasivo (depósitos de la clientela): 798 miles de euros (962 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Las operaciones incluidas en los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual del Banco con sus clientes y en condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2010, no existen operaciones concertadas al amparo del Convenio de Banca.

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que cumplen los requisitos para ser consideradas partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Banco operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

40. Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

Excepto las inversiones crediticias e inversiones al vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable y los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos; los activos financieros figuran registrados en los balances adjuntos por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación y los valorados a valor razonable y los derivados financieros que tengan como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable; los pasivos financieros figuran registrados en los balances adjuntos a su coste amortizado.

La mayor parte de los activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en los balances adjuntos.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.

Así pues, el valor razonable de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en los balances adjuntos.

41. Gestión del riesgo

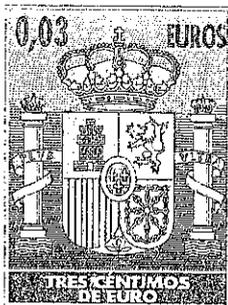
La gestión de los riesgos constituye uno de los pilares básicos de la estrategia del Banco, siguiendo los estándares del Grupo Santander.

El perfil del riesgo asumido por el Banco en el ejercicio 2010 en el conjunto de sus actividades, medido en términos de consumo de capital económico, corresponde, prácticamente en su totalidad, a riesgo de crédito.

A continuación se describen los principales riesgos que afectan al Banco, de acuerdo a la naturaleza de sus actividades y operaciones:



CLASE 8.^a



OK6849220

I. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el resultado de la actividad de financiación a sus clientes. Este riesgo se encuentra cubierto, en parte, por garantías pignoratias y afecciones sobre activos financieros y por garantías hipotecarias.

La admisión de los riesgos se realiza de acuerdo con las políticas del Grupo Santander, con facultades en función de los tipos de operaciones, importes, plazos y garantías.

Consciente de la importancia de mantener una supervisión estrecha de las operaciones concedidas, se efectúa periódicamente un seguimiento de todos los riesgos, evaluando la capacidad de pago y la evolución de las exposiciones con objeto de actuar de forma anticipada y reducir la pérdida potencial en caso de apreciar signos de deterioro potencial de los riesgos.

II. Riesgos de mercado

El control y análisis de la gestión de estos riesgos se efectúa aplicando las metodologías definidas por el Grupo Santander.

Riesgo de interés

El Banco realiza análisis de sensibilidad del margen de interés y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés. Esta sensibilidad está condicionada por los desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés de las distintas partidas del balance.

a) Sensibilidad del margen de interés.

El Banco tiene una sensibilidad del margen de interés de -9,4 millones de euros para un plazo de 12 meses ante un desplazamiento de la curva de tipo de interés de +100 pb.

b) Sensibilidad del valor patrimonial

La sensibilidad del valor patrimonial es una medida complementaria a la sensibilidad del margen de interés que mide la incidencia que tiene sobre los recursos propios una variación de los tipos de interés. Al 31 de diciembre de 2010, una variación de +100 p.b. en los tipos de interés tendría una incidencia en el MVE (Market Value Equity) de -17,6 millones de euros.

Riesgos de liquidez

La mesa de Tesorería realiza diariamente el análisis del GAP de liquidez para los distintos plazos, de manera que asegura que su capacidad de financiación cubre dichos GAP. No obstante, el Banco mantiene una línea abierta con su principal accionista Banco Santander, que asegura en todo momento la liquidez.

En la Nota 37 se incluye un cuadro que muestra los saldos de activos y pasivos desglosados por plazos de vencimiento.

Riesgo de tipo de cambio

Debido a la orientación estratégica del Banco, las posiciones en divisas distintas del euro son poco significativas.



OK6849221

CLASE 8.ª

III. Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, así como el derivado de circunstancias externas no controlables por la Entidad. Son sucesos inesperados relacionados con la operativa interna y externa de la entidad, así como el riesgo de que existan variaciones significativas en la información generada, consecuencia de errores en los registros contables de acuerdo con la normativa reguladora.

El objetivo del Banco en materia de control y gestión del Riesgo Operativo se centra en la identificación, valoración y seguimiento de dicho riesgo, con objeto de mitigar las pérdidas originadas por el mismo. Para ello dispone de distintas herramientas que facilitan la información y gestión integral.

Adicionalmente se cumple con los requerimientos cualitativos y los criterios de clasificación de la nueva normativa de solvencia bancaria (BIS II). Para el cálculo de capital regulatorio BIS II por riesgo operacional, el Grupo Santander ha considerado conveniente optar, en principio, por el Método Estándar.

42. Servicio de atención al cliente

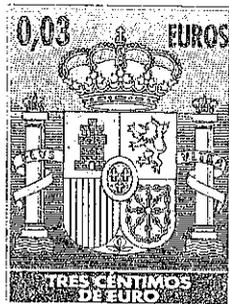
De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por el Defensor del Cliente y el Director del Servicio de Atención al Cliente, al Consejo de Administración con fecha 16 de marzo de 2011:

Resumen del Defensor del Cliente

Las variaciones registradas en el número de reclamaciones, así como de sus resultados, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, han sido las siguientes:

Reclamaciones y Consultas	2010	2009
Allanamientos	13	13
Resoluciones favorables al cliente	10	12
Resoluciones desfavorables al cliente	29	57
Desistimientos	2	1
No admitidas a trámite	16	48
Consultas	6	-
	76	131

La distribución de las reclamaciones por materias, en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido la siguiente:



OK6849222

CLASE 8.ª

RECLAMACIONES

	Nº		%	
	Reclamaciones		2010	2009
	2010	2009	2010	2009
Materias:				
Comisiones por operaciones sobre valores	4	4	5,3	3,0
Otras comisiones, tarjetas cheques, operaciones bancarias	12	6	15,8	4,6
Contratos financieros (1)	16	21	21,0	16,0
Fondos (2)	8	43	10,5	32,8
Otras operaciones sobre /valores (3)	15	37	19,7	28,2
Operaciones típicamente bancarias	11	13	14,6	10,0
Varios (4)	10	7	13,1	5,4
	76	131	100	100

(1) Se incluyen reclamaciones por falta o retrasos en la información pactada.

(2) Se incluyen la no ejecución o retraso en traspasos de participaciones.

(3) Se incluyen los retrasos o no ejecución de órdenes en Bolsa, en OPAs o en traspasos de Valores.

(4) Se incluyen también las relacionadas con herencias y temas jurídicos.

Resumen de la Oficina de Atención al Cliente

Las variaciones registradas en el número de reclamaciones así como de sus resultados, correspondientes a los ejercicios 2010 y 2009, han sido las siguientes:

Reclamaciones y Consultas	2010	2009
Allanamientos	-	-
Resoluciones favorables al cliente	5	18
Resoluciones desfavorables al cliente	89	124
Desistimientos	-	12
No admitidas a trámite	1	-
Consultas	48	71
	143	225

La distribución de las reclamaciones por materias, en los ejercicios 2010 y 2009, ha sido la siguiente:



OK6849223

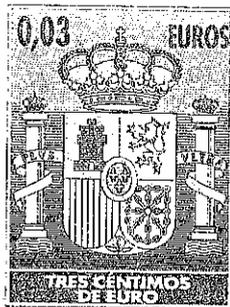
CLASE 8.º

A. 8.1.1.1

	Nº		%	
	Reclamaciones		2010	2009
	2010	2009	2010	2009
Materias:				
Comisiones por operaciones sobre valores	14	4	9,8	1,8
Otras comisiones, tarjetas cheques, operaciones bancarias	3	20	2,1	8,9
Contratos financieros	4	3	2,8	1,3
Fondos (1)	13	57	9,1	25,3
Otras operaciones sobre /valores (2)	76	105	53,1	46,7
Operaciones típicamente bancarias	8	4	5,6	1,8
Varios (3)	25	32	17,5	14,2
	143	225	100	100

- (1) Incluye quejas sobre la gestión de carteras.
(2) Incluye operaciones sobre valores invertidos.
(3) Incluye relaciones con herencias y quejas sobre atención recibida.

El Banco ha abonado a sus clientes 15 miles de euros por las reclamaciones que se han resuelto a favor de éstos en el ejercicio 2010 (3 miles de euros en el ejercicio 2009).



OK6849224

CLASE 8.ª

BANCO BANIF, S.A.

BANCO BANIF, S.A.

Las Cuentas Anuales de Banco BANIF, S.A. (en adelante, el Banco) del ejercicio 2010 incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la Memoria, y son auditadas por Deloitte S.L. El Informe de Gestión adjunto, resume las principales características de la evolución del Banco y señala las perspectivas de futuro de mayor relevancia.

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2010**1. Entorno económico**

El saldo neto para la economía mundial en 2010 puede considerarse positivo, con un crecimiento del PIB por encima de su nivel tendencial, en el que las economías emergentes jugaron un papel decisivo.

Dos de los principales riesgos que sobrevolaron la economía global durante el año pasado no se materializaron: (i) un aterrizaje brusco de la economía china, y (ii) el reingreso en recesión de EEUU. Sin embargo, los problemas en la "periferia" de la zona Euro desbordaron las peores previsiones, sin que ello fuera óbice para que el conjunto de la región registrara un crecimiento más que aceptable para un continente con una pirámide poblacional poco propicia, crecimiento articulado en torno a Alemania.

De cara a 2011, aunque prevemos una ligera ralentización del crecimiento global, todavía se mantendrá en tasas muy saludables, por encima del 4%. Bajo este registro subyace un leve cambio en la composición regional del crecimiento: ligero repunte del avance en las economías desarrolladas, encabezado por EEUU, y suave moderación en emergentes, que aún así seguirán liderando el crecimiento.

La reducción de la brecha de crecimiento entre el bloque OCDE y el emergente radica en buena medida en la política reflacionista de la Reserva Federal, que desembocaría en cierto tensionamiento de las condiciones monetarias en muchas economías emergentes frente a una política que continuará siendo acomodaticia en la mayor parte de bancos centrales de economías avanzadas.

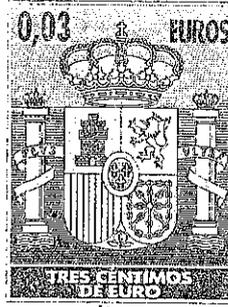
En los próximos meses sería muy positivo que se sentaran las bases para un crecimiento más saludable en 2012. Claves para ello: (i) establecimiento de un plan a medio plazo para reducir el déficit público en EEUU, (ii) compromiso de gobiernos e instituciones con el proyecto de integración europeo, y (iii) mayor flexibilidad cambiaria en China.

Por lo que respecta a la economía española, la recesión experimentada en 2008/2009 –de intensidad semejante a la del conjunto de la zona Euro–, se ha visto seguida en 2010 por una fase de estancamiento que contrasta con la recuperación registrada por nuestros socios europeos.

Las perspectivas para 2011 apuntan a unas pautas semejantes: la zona Euro crecería en el entorno del 1,3%, mientras que España registrará un crecimiento modesto, del orden del 0,7%. Este comportamiento diferencial obedece a: (i) el desapalancamiento de las familias, (ii) la digestión de la burbuja inmobiliaria, (iii) el ajuste fiscal, y (iv) el deterioro de las condiciones financieras, nuestro actual talón de Aquiles.

Todos estos factores seguirán pesando en 2011. Las exportaciones se comportan de modo favorable y seguirán haciéndolo –crecen más que las de la zona Euro–. Sin embargo, su limitado peso en el PIB y el porcentaje elevado de bienes importados que incorporan, apenas permitirá compensar la evolución de la demanda nacional. El crecimiento del PIB se verá por tanto limitado en tanto culminan los ajustes mencionados que lastran la demanda nacional. Hasta entrado 2012 no es probable que se alcancen tasas sostenidas de crecimiento de al menos el 2%.

Los riesgos sobre este escenario se inclinan a la baja como consecuencia de las dudas sobre la solidez de las finanzas públicas, que elevan el coste y limitan el acceso a la financiación externa. A nuestro juicio, España no tiene un problema serio de solvencia pero sí de confianza. Resulta por ello imprescindible que se adopten con prontitud una serie de medidas de ámbito doméstico y europeo para resolver dudas, evitar problemas de liquidez y eliminar cualquier especulación de intervención. Cuanto más se tarde en afrontar con decisión la situación, más duras serán las condiciones financieras para nuestro país y menor será el crecimiento en 2011.



OK6849225

CLASE 8.ª

En este sentido, las presiones de los mercados condujeron al Gobierno a endurecer la política fiscal en junio, retirando las medidas de estímulo adoptadas en los peores momentos de la crisis y aplicando subidas de impuestos (IVA...) y recortes estructurales del gasto. Iniciar el proceso de consolidación presupuestaria en pleno desapalancamiento del sector privado no era lo más deseable, pero la presión de los mercados no ofrecía alternativa. El efecto contractivo sobre el crecimiento de las medidas adoptadas en 2010 y 2011 es considerable.

2. Evolución de las operaciones del Banco

En el ejercicio 2010, los resultados han sido satisfactorios, y máxime si los comparamos con un entorno donde se ha tenido que convivir con una crisis económica mundial, no siendo el sector financiero una excepción.

- **Crecimiento de Saldos**

A pesar de la evolución negativa de los mercados financieros, en el ejercicio 2010 hemos sido capaces de incrementar los saldos de clientes. El Plan establecido para la captación de Sicav,s ha sido uno de los motores de este éxito.

- **Crecimiento en clientes**

Durante el ejercicio 2010, se ha crecido en clientes del segmento objetivo del Banco, doblando la cifra conseguida en el año anterior. Esto ha estado sustentado en una mayor actividad comercial, un catálogo de productos y servicios idóneos para la coyuntura económica vivida y una política de retención de clientes acertada.

Seguimos focalizados en incrementar el valor añadido a nuestros clientes, adaptando nuestra oferta a las exigencias de los mismos y variaciones de los mercados.

- **Ampliación de la gama de oferta de productos y servicios**

Además de los productos y servicios comercializados habitualmente, tanto de inversión como de crédito, este año, se ha realizado un especial hincapié en el crecimiento de productos de pasivo incrementando todo lo relacionado con banca transaccional.

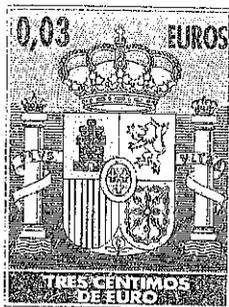
Especial mención, merece la implementación de la nueva plataforma de Banca por Internet, permitiendo mejorar y completar los servicios ofrecidos.

- **Recursos Humanos y Formación**

Durante este año, el Banco ha continuado con una revisión de la estructura de negocio para responder de una manera más eficiente a las exigencias del mercado, con el propósito de alcanzar una mejor posición competitiva y económica.

Se mantienen las políticas activas de formación de la plantilla con planes especializados, como la certificación de un colectivo de empleados en el European Financial Planner (EFPA). Dentro de las medidas encaminadas a mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, se han desarrollado una serie de acciones formativas orientadas a impulsar la diversidad de género en todos los niveles.

Asimismo, en 2010 se ha intensificado la formación a toda la plantilla para la adecuada implantación del modelo relacional de calidad en la prestación de los servicios de inversión y la adecuación de los productos a los clientes, así como de la información generada en todo el proceso de inversión.



OK6849226

CLASE 8.ª**3. Balance**

La cifra total de activos del balance del Banco a 31 de diciembre de 2010 asciende a 6.563.721 miles de euros, lo que supone un incremento del 4,74 % con respecto al cierre del ejercicio 2009, imputable, principalmente, al aumento de los activos financieros disponibles para la venta y la disminución de los depósitos en entidades de créditos.

La intermediación con valores representativos de deuda, los depósitos en entidades de créditos y los créditos a clientes son los principales componentes del balance del Banco al cierre del ejercicio.

El saldo de los "Créditos sobre Clientes" (excluidas las adquisiciones temporales de activos) asciende a 4.943.132 miles de euros, que supone un incremento del 3,44 % con respecto al cierre del ejercicio 2009, manteniendo el Banco su política crediticia de elevados niveles de garantía y solvencia.

Los "Depósitos de la clientela" (excluidas las cesiones temporales de activos) ascienden a 2.845.069 miles de euros, que supone un incremento, respecto al ejercicio anterior, del 95,01 %, que obedece, principalmente, a los depósitos a plazo de clientes.

La cartera propia de valores de renta variable asciende a 264.808 miles. El incremento por valor de adquisición, en el ejercicio 2010 asciende a 12.337 miles de euros. El ajuste por valoración en patrimonio neto asciende a 11.621 miles de euros (minusvalías por 16.601 miles de euros menos la presión fiscal por este concepto que asciende a 4.980 miles de euros).

Este incremento obedece principalmente a los siguientes movimientos:

- Adquisición de participaciones en diversos Fondos por un total de 2.215 miles de euros.
- Suscripción de la ampliación de capital de la sociedad INMO FRANCIA 2, S.A. por un importe de 10.120 miles de euros, con la intención de venderlas posteriormente a sus clientes. Al 31.12.10 la participación del Banco era del 100%.

El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2010 asciende a 423.533 miles de euros.

4. Resultados

El margen de interés, se sitúa en la cifra de 63.663 miles de euros, que supone un decremento del 52,59%, debido, principalmente, a menos ingreso por depósitos en entidades de crédito y menos ingresos por créditos a la clientela, y asimismo un mayor coste en depósitos de entidades de crédito así como un mayor coste en depósitos de la clientela.

Las comisiones netas ascienden a 93.335 miles de euros, que supone un aumento del 20,13 %, respecto del ejercicio anterior. Este aumento se explica debido a un mayor volumen comercializado.

Los resultados por operaciones financieras, sumados a los resultados por diferencias de cambio ascienden a 7.779 miles de euros.

Los gastos de personal y otros gastos generales de administración han alcanzado una cifra de 79.778 miles de euros, lo que supone un decremento del 4,75% respecto del ejercicio anterior. La disminución del gasto de personal ha sido del 9,52%, y los gastos generales de administración han tenido un incremento del 1,18%.

Las ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta asciende a 17.705 miles de euros. De esta cifra, 17.699 miles de euros, corresponde al beneficio obtenido en la venta de bonos Lehman.

El beneficio después de impuestos del ejercicio ha disminuido un 5,37 %, respecto del ejercicio 2009, situándose en 33.016 miles de euros.



OK6849227

CLASE 8.ª

5. Magnitudes fuera de balance

Una de las actividades principales que desarrolla el Banco es la gestión y administración de patrimonio financiero y la comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, realizando éstas sin toma de posición en los patrimonios o activos en los que invierte. En consecuencia, el registro de este patrimonio gestionado se encuentra fuera del balance del Banco.

Los tipos de activos más importantes son: los patrimonios contratados para su gestión y la comercialización de fondos de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, tanto por empresas del grupo Banco Santander Central Hispano, como por Gestoras extranjeras de reconocido prestigio, las carteras de valores de gestión discrecional y los valores depositados. En el ejercicio 2010 la cifra de los recursos de clientes fuera de balance asciende a 8.180 millones de euros que supone una disminución, respecto del ejercicio 2009, del 8,01%, originada fundamentalmente por la caída de los precios de los mercados financieros.

6. Propuesta de distribución de resultados

Con cargo a los resultados del ejercicio 2010, se propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, la aplicación del beneficio neto, que asciende a 33.016 miles de euros, a incrementar las reservas voluntarias en 29.714 miles de euros y las reservas legales en 3.302 miles de euros.

7. Ratios

El ratio de eficiencia se sitúa en el 48,53 %, habiendo aumentado con respecto al ejercicio 2009 que se situó en el 37,31 %. El R.O.E. alcanza el 7,36 %, (15,30% en 2009) y el ratio BIS se ha situado en el 11,76 %.

8. Capital y acciones propias

Al 31 de diciembre de 2010 el capital social del Banco es de 138.771.480,00 euros, representado por 23.128.580 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una de ellas.

En el ejercicio 2010 no se ha realizado ningún tipo de operaciones definidas como acciones propias o autocartera.

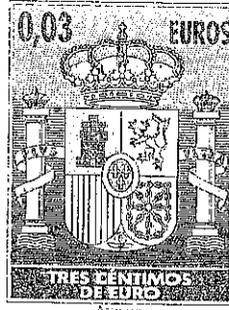
9. Investigación y Desarrollo

En junio de 2011 se ha puesto a disposición de los clientes la nueva plataforma de internet en la que disponen de una completa oferta de servicios, incluyendo el acceso online a la comunicación escrita, un potente buscador de fondos de inversión y amplia información de mercados y productos. Asimismo cuenta con avanzadas prestaciones tecnológicas en términos de velocidad y facilidad de uso, que permite a los clientes disponer de un potente canal para realizar sus operaciones. Con esta nueva plataforma Banif se posiciona en la oferta diferencial de canales alternativos para los clientes de banca privada.

Durante el ejercicio 2011 el Banco ha apostado claramente por potenciar las herramientas tecnológicas que facilitan el asesoramiento a los clientes y que permiten valorar las inversiones que mejor se adaptan al perfil de riesgo de cada cliente. La plataforma contempla numerosos parámetros de cada una de las diferentes alternativas de inversión y permite adecuar el nivel de riesgo de las decisiones del cliente a su perfil. Estas herramientas están integradas completamente en el proceso comercial y aportan un claro valor añadido con los clientes en la planificación seguimiento y control de sus inversiones.

10. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

En la Nota 39 de la Memoria integrante de las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2010 se presenta información sobre la gestión del riesgo de crédito, del riesgo de mercado y el riesgo operativo. Asimismo, como parte del riesgo de mercado se informa sobre el riesgo de interés, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de cambio, desarrollado por el Banco en el ejercicio de su actividad.



OK6849228

CLASE 8.^a

11. Perspectivas

Durante el año 2010, se ha intensificado el modelo de comercialización de productos de inversión definido en el Banco. Afrontamos el año 2011, con la implantación de las últimas medidas que quedaron pendientes lo que nos permitirá mejorar los procesos de adecuación y evaluación de conveniencia de los productos y servicios ofrecidos a nuestros clientes.

Esto se traducirá, en una ventaja competitiva al disponer de una plataforma tecnológica que sistematiza y automatiza el proceso de asesoramiento, a la vez que nos permitirá llegar a nuestros clientes con propuestas que aportan un mayor valor añadido.

Seguiremos potenciando la captación de Sicavs, que tan buenos resultados nos ha supuesto en 2010.

Asimismo hemos potenciado nuestros comités para incrementar nuestra oferta de productos y servicios con el fin de:

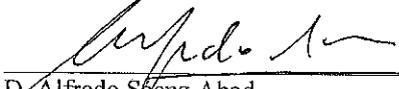
- Crear una gama de productos estratégicos adaptados a las exigencias de nuestros clientes, que nos ayuden a alcanzar un importante crecimiento en saldos durante el ejercicio 2011.
- Vigilancia exhaustiva del grado de satisfacción de los clientes, que nos garanticen el mantenimiento de los mismos.
- Mejorar el modelo relacional con clientes que se adapte a toda la oferta.

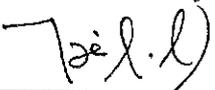
Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Banco Banif, S.A., para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración del Banco han procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 81 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la OK6849148 a la OK6849228, ambas inclusive, las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, firmando todos y cada uno de los señores consejeros del Banco, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

Madrid, a 16 de marzo de 2011

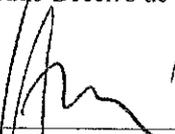

D. Rafael de Cascante González-Pagés

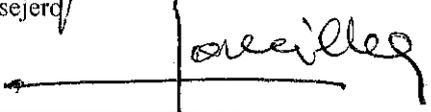
Secretario del Consejo de Administración


D. Alfredo Saenz Abad
Presidente del Consejo de Administración

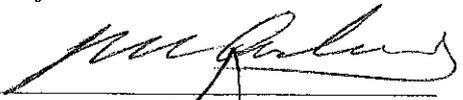

D. Jose Manuel Maceda Fernández
Consejero Delegado

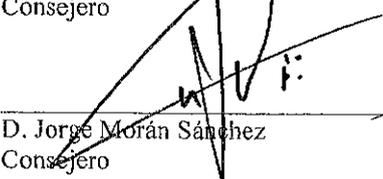

D. Angel Jaco Becerro de Bengoa
Consejero


D. Juan Rodríguez Inciarte
Consejero


D. Santiago Foncillas Casaud
Consejero

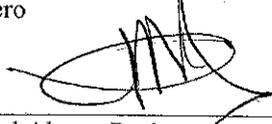

D. José Javier Marín Romano
Consejero


D. José Manuel Arburua Aspiunza
Consejero

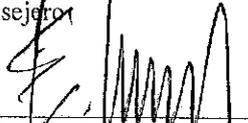

D. Jorge Morán Sánchez
Consejero


D. Rodrigo Echenique Gordillo
Vicepresidente Segundo

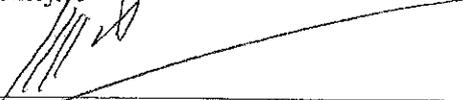

D. Eduardo Suarez Álvarez Novoa
Consejero

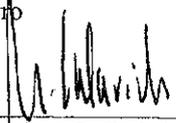

D. Rafael Alonso Botín
Consejero


D. Lluís Carulla Font
Consejero


D. Emilio Novela Berlín
Vicepresidente primero


D. Carlos Aresti Llorente
Consejero


D. Juan Miguel Villar Mir
Consejero


Dª Magdalena Sofía Safarich Fernández de
Valderrama
Consejera